

análisis económico-financiero

análisis  
sectorial

auditoría

informe **2005** anual

aval **am** madrid

cuentas anuales

negocio

datos  
datos

rid

am madrid

PLANES

informe **2005** anual

aval **an** madrid





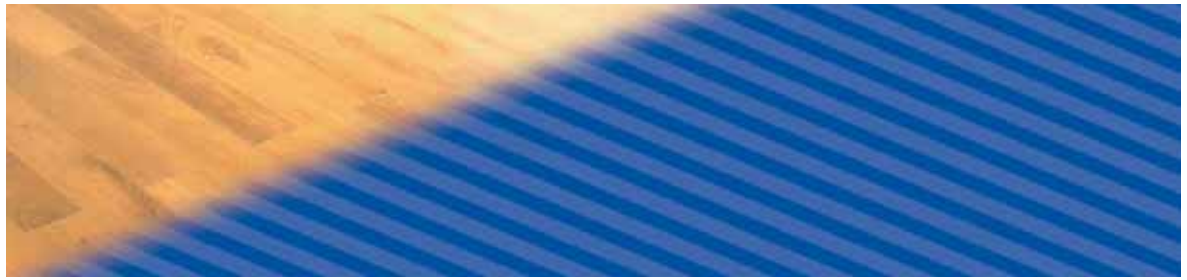
# sumario

	<b>Carta del Presidente</b> 6
Consejo de Administración Comisión Ejecutiva	<b>Órganos de Gobierno</b> 9
	<b>Cifras más significativas</b> 12
Balance de situación Cuenta de pérdidas y ganancias pública	<b>Análisis económico-financiero</b> 13
Base societaria Actividad avalista	<b>Actividad del negocio</b> 18
	<b>Análisis sectorial</b> 29
Información y asesoramiento Departamento de Mujeres Empresarias Página web Asociaciones Diagnóstico económico-financiero	<b>Otros servicios</b> 33
	<b>Datos identificativos</b> 36
	<b>Informe de auditoría</b> 37
Balance de situación Cuenta de pérdidas y ganancias Memoria Informe de gestión	<b>Cuentas anuales</b> 38





## Carta del Presidente



## Estimados Socios

Por segundo año consecutivo Avalmadrid ha duplicado su actividad. Si bien este resultado tan satisfactorio se debe, en parte, al bajo nivel de partida para el tamaño económico de una región como Madrid, no es menos cierto que la apuesta decidida por su potenciación que han realizado sus socios protectores ha tenido un efecto fulminante.

Por ello, deseo en primer lugar agradecer este soporte al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a su Presidenta, quien asistiendo al acto de celebración de la última Junta General dejó bien claro su apoyo a este instrumento en beneficio de la financiación de las Pymes madrileñas.

También Caja Madrid merece una mención importante de agradecimiento, por su colaboración profesional y por su contribución financiera. Respecto de lo último, va a ser decisivo para el futuro de la sociedad, y para su participación efectiva en los planes de apoyo sectorial de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, la firma efectuada del Convenio entre ambas instituciones, por el que se comprometen a invertir anualmente (durante tres ejercicios) en la sociedad hasta 8 millones de euros, cada una de ellas en forma paritaria.

Todo indica que se están siguiendo adecuadamente las líneas básicas definidas en el Plan Estratégico que se estableció al comien-



Juan Arrese Romero-Rato, Pedro Cuesta Aguilar, Miguel Valle Garagorri y Juan Luis Fernández-Rubies Lillo.



zo de esta legislatura, convenientemente aprobado por el Consejo de Administración, y que se materializara en la consecución de un objetivo, tan ambicioso como lógico, de situar a Avalmadrid entre las tres primeras sociedades del sector en unos pocos años.

Aparte de las cifras que se explican en este Informe, también cualitativamente se han dado avances importantes durante el ejercicio de 2005, en el sentido de que cada vez se van perfilando mejor los sectores de atención preferente, en base a las estrategias de política industrial del Gobierno regional. Hay que destacar aquí los beneficios que produce el cambio de orientación que significa pasar de una cultura de subvenciones a fondo perdido, mas o menos generalizada en el pasado, y contraria a una visión liberal, a una política de préstamos bonificados pero reembolsables, con la ventaja adicional de propiciar un seguimiento mucho mas efectivo de sus efectos.

El buen resultado que esta dando este modelo nos induce a profundizar en el mismo para los años siguientes. Vamos a continuar con las actuales líneas y productos, vamos a incorporar otros nuevos siguiendo las indicaciones estratégicas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Vamos a potenciar en consonancia la acción comercial con la apertura de oficinas fuera de la ciudad de Madrid, y vamos a replicar el departamento de apoyo a la mujer empresaria, que tan buenos resultados esta dando, con la creación de otros mas (en estudio está uno para Autónomos y otro para Inmigrantes emprendedores).

Mi agradecimiento final es para el Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, para el Consejo de Administración, y para los trabajadores y Dirección de Avalmadrid, si cuya eficaz contribución los éxitos de Avalmadrid no hubieran sido posibles.

Un afectuoso saludo para todos,

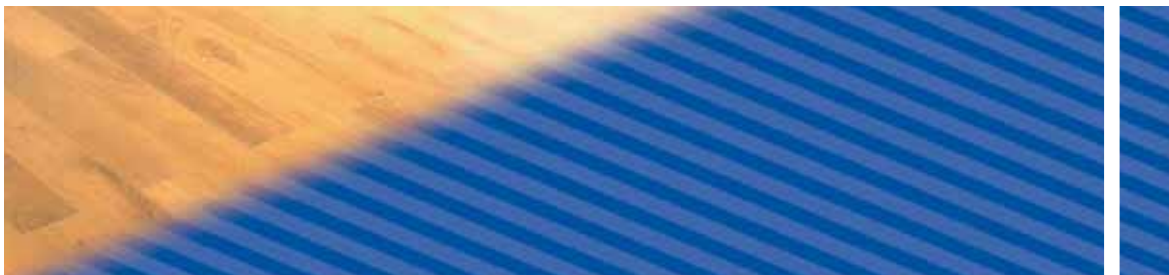
Miguel Valle Garagorri  
Presidente





# Órganos de Gobierno

Consejo de Administración  
Comisión Ejecutiva





# Consejo de Administración

## Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)

*Presidente del Consejo de Administración*

Representado por:

**Ilmo. Sr. D. Miguel Valle Garagorri**

*Director General de Economía de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica*

**Sr. D. Pedro Cuesta Aguilar**

*Vicepresidente del Consejo de Administración*

**Ilmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo**

*Viceconsejero de Hacienda, de la Comunidad de Madrid*

**Ilmo. Sr. D. Francisco Lobo Montalbán**

*Secretario General Técnico de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica*

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Carmen Cárdeno Pardo**

*Directora General de Comercio  
Consejería de Economía e  
Innovación Tecnológica*

**Sr. D. Aurelio García de Sola y Arriaga**

*Gerente Instituto Madrileño de Desarrollo*

**Sr. D. Enrique Morales García**

*Subdirector General de Desarrollo Económico  
Dirección General de Economía de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica*

**Sra. D<sup>a</sup> Esther Miralles Manresa**

*Directora Empresas Participadas  
Instituto Madrileño de Desarrollo*

**Sr. D. Jesús Martín Sanz**

*Vicepresidente de CEIM*

**Sra. D<sup>a</sup> Sol Olábarri Cervantes**

*Directora Departamento  
Asuntos Económicos de CEIM*

**Sr. D. Alfonso Carcasa García**

**Sr. D. Patricio Rodríguez-Carmona González-Páramo**

*Presidente Federación de Jóvenes Empresarios - Madrid*

**Sr. D. Francisco Novela Berlín**

*Vocal Junta Directiva de CEIM*

**Sr. D. Fernando Rubio Fernández**

*Vocal Comité Ejecutivo de CEIM*

**Sr. D. Pedro Olabarria Iñiguez de Onzoño**

*Director General de Capital Riesgo C. Madrid*

## Corporación Financiera Caja de Madrid

Representada por:

**Sr. D. Julián Rocha Grande**

*Director Inversiones  
Banco SF Caja Madrid - Mapfre*

**Sr. D. Domingo Naval Moral Sánchez**

*Director Gerente de Control Caja Madrid*

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Representada por:

**Sr. D. Fernando Sobrini Aburto**

*Subdirector General Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid*

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

Representada por:

**Sr. D. José Miguel Guerrero Sedano**

*Vocal Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid*

**Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva**

*Director Gerente Cámara de Comercio e Industria de Madrid*

**Sra. D<sup>a</sup> Pilar Montero Díaz**

*Vocal Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid*

**Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubies Lillo**

*Consejero Delegado Avalmadrid, S.G.R.*

**Sr. D. Juan Arrese Romero-Rato**

*Secretario no Consejero  
Director General Avalmadrid, S.G.R.*

# Comisión Ejecutiva



**Presidente:**

**Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)**

Representado por:

Ilmo. Sr. D. Miguel Valle Garagorri

**Vocales:**

Sr. D. Pedro Cuesta Aguilar

Sr. D. Jesús Martín Sanz

Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubies Lillo

Sra. D<sup>a</sup> Pilar Montero Díaz

**Caja de Ahorros y  
Monte de Piedad de Madrid**

Representada por:

Sr. D. Fernando Sobrini Aburto

**Cámara Oficial de Comercio  
e Industria de Madrid**

Representada por:

Sr. D. José Miguel Guerrero Sedano

**Corporación Financiera Caja de Madrid**

Representada por:

Sr. D. Julián Rocha Grande

**Vocal Asesor/Secretario:**

Sr. D. Juan Arrese Romero-Rato

*(Director General)*

# Cifras más significativas

En miles de euros

2005

2004

Fondos Propios	8.131	6.944
Socios Protectores	4.185	4.185
Socios Partícipes	3.904	2.717
Avales Formalizados en el ejercicio	62.680	31.542
Avales Formalizados acumulado	442.591	379.911
Beneficios	-	-
Exceso sobre el mínimo de 8%de Recursos Propios Computables	3.439	4.733
Riesgo en Vigor	96.045	64.250

En miles de euros

2005

2004

Avales Formalizados (ejercicio)	62.680	31.542
Avales Formalizados (acumulado)	442.591	379.911
Número de Socios Protectores	63	63
Número de Socios Partícipes	4.033	3.711
Número Total de Socios	4.096	3.774

La información que se encuentra reflejada en estos cuadros consolida la posición estratégica de Avalmadrid S.G.R. como instrumento financiero al servicio de la Pyme en la Comunidad de Madrid.

Un aspecto que merece la pena subrayar, es el exceso de recursos propios computables el cual está por encima del mínimo obligatorio con el obje-

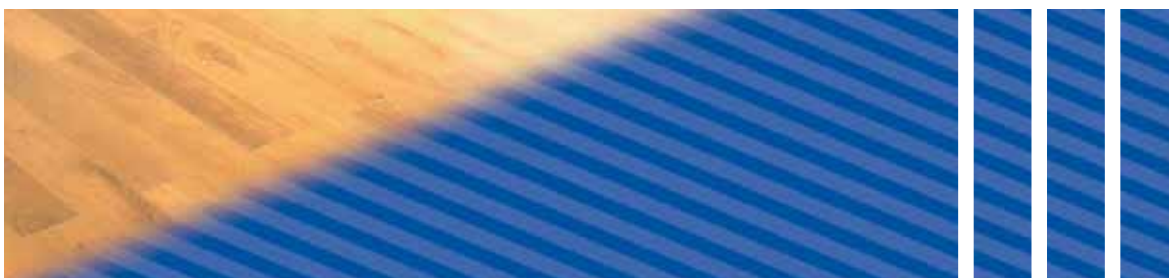
to de mantener una sólida posición patrimonial de la Sociedad que se compagine con su actividad de promotor empresarial.

Otro de los aspectos a destacar durante el 2005 es el crecimiento de la formalización de los avales que casi se ha duplicado con respecto al año pasado.



# Análisis Económico-Financiero

Balance de situación  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias





# Balance de situación

En miles de euros

2005

2004

## ACTIVO

A) Socios por desembolso no exigidos	194	205
B) Inmovilizado	4.374	4.322
I. Gastos de establecimiento	-	-
II. Inmovilizaciones inmateriales	39	20
III. Inmovilizaciones materiales	231	176
IV. Inmovilizaciones financieras	4.104	4.126
D) Activo circulante	44.889	28.245
II. Deudores	3.356	1.361
III. Inversiones financieras temporales	38.981	19.955
IV. Tesorería	2.544	6.921
V. Ajustes por periodificación	8	8
<b>Total activo</b>	<b>49.457</b>	<b>32.772</b>

## PASIVO

A) Fondos Propios	8.131	6.944
B) Fondo de provisiones técnicas	3.399	3.287
C) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	146	-
D) Provisiones para Riesgos y Gastos	1.062	827
E) Acreedores a largo plazo	33.657	20.451
F) Acreedores a corto plazo	3.062	1.263
<b>Total pasivo</b>	<b>49.457</b>	<b>32.772</b>

## CUENTAS DE ORDEN

A) Riesgo en Vigor por Avales y Garantías	96.045	64.250
De los que: Avales y Garantías Dudosos	2.375	1.545
B) Riesgo Reavalado	(42.714)	(24.786)
De los que: Riesgo Dudoso	(986)	(418)
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>53.331</b>	<b>39.464</b>

# Análisis del balance

El activo, al cierre del ejercicio 2005, refleja un aumento del 50,91% (16.685 miles de euros). Esta variación con respecto al ejercicio 2004 se explica principalmente por los siguientes aspectos:

- Incremento neto del saldo de "Inversiones financieras temporales" y de "Tesorería" por un importe de 14.649 miles de euros, debido principalmente a la liquidez obtenida durante este ejercicio generada por las aportaciones de los nuevos socios (fundamentalmente Corporación Financiera Caja Madrid e IMADE por importe de 8.000 miles de euros cada uno) y las nuevas aportaciones a programas de subvención.
- Incremento del saldo "Deudores" por importe de 1.995 miles de euros. Durante 2005 la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid concedió una aportación de 1.630 miles de euros al programa de subvención de "Plan Renove de Maquinaria Industrial" pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2005.

En cuanto al pasivo, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Incremento de "Fondos propios" por importe de 1.187 miles de euros. Este aumento se explica fundamentalmente por las altas de socios partícipes en concepto de suscripción de participaciones sociales.
- Incremento de "Acreedores a largo plazo" por importe de 13.206 miles de euros, lo que supone un incremento del 64,57%, debido principalmente a los siguientes factores:
  - Incremento de 15.482 miles de euros del saldo de la partida "Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo" y que está compuesta por:
    - Aportación del Instituto Madrileño de Desarrollo por 8.000 miles de euros.
    - Aportación de Corporación Financiera Caja Madrid por 8.000 miles de euros.
    - Nuevas aportaciones al Fondo de Apoyo Plan

Renove Maquinaria Industrial por 1.630 miles de euros.

- Nuevas aportaciones al convenio marco para presentación de avales destinados a proyectos empresariales desarrollados por mujeres por 1.500 miles de euros.
- Nuevas aportaciones al Programa de Empresas de Nueva Creación por 850 miles de euros.
- Nuevas aportaciones al Programa de Innovación Tecnológica 2005 por 573 miles de euros.
- Nuevas aportaciones al Programa de ayudas financieras al sector turístico de alojamiento por 450 miles de euros.
- Recuperación de fallidos por 3 miles de euros.

Los importes anteriores deben minorarse por los siguientes conceptos:

- Devolución de finanzas retenidas por Avalmadrid durante el ejercicio 2004 en cumplimiento de los proyectos de inversión para la rehabilitación y mejora de mercados y galerías comerciales y la dinamización del Comercio de Madrid, por 2.293 miles de euros.
- Traspasos al Fondo de Provisiones Técnicas por 170 miles de euros.
- Pago por cuenta de socios por 4.720 miles de euros. Este apartado recoge la subvención de comisiones y gastos de estudio y apertura con cargo a los programas específicos de la Comunidad de Madrid.
- Inversión en Plan Estratégico de Modernización por 590 miles de euros.
- Gastos Departamento de Mujeres Empresarias por 44 miles de euros.
- Incremento de "Acreedores a corto plazo" por importe de 1.592 miles de euros debido fundamentalmente al incremento del epígrafe "Ajustes por periodificación de pasivo" que recoge las comisiones cobradas por anticipado. Dicho aumento se produce principalmente por el mayor riesgo formalizado durante el ejercicio 2005.

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En miles de euros

2005

2004

Importe neto de la cifra de negocios	1.831	869
Otros ingresos de explotación	13	71
Ingresos de otros valores negociables	777	603
Otros Intereses e ingresos asimilados	18	19
Intereses, comisiones y pérdidas por operaciones financieras	(25)	(22)
<b>Margen ordinario</b>	<b>2.614</b>	<b>1.540</b>
Gastos de personal	(1.115)	(1.009)
Dotaciones para amortización del inmovilizado	(31)	(26)
Otros gastos de explotación	(1.031)	(504)
<b>Margen de explotación</b>	<b>437</b>	<b>1</b>
Dotación y utilización del fondo de provisiones técnicas	55	337
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(52)	-
Variación de provisión de inversiones financieras	-	148
Amortización y provisiones para insolvencias	(360)	(297)
Beneficios extraordinarios	26	56
Quebrantos extraordinarios	(77)	(178)
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	(29)	(67)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

# Análisis Cuenta de Pérdidas y Ganancias



mento de la morosidad (360 miles de euros frente a los 297 miles de euros del ejercicio 2004), una ligera disminución de la utilización del Fondo de Provisiones Técnicas por importe de 3 miles de euros y una aplicación por fallidos de 170 miles de euros (289 miles de euros en 2004). Asimismo, la dotación y recuperación del Fondo de Provisiones Técnicas por recobros de activos en suspenso ha sido de 106 miles de euros (107 miles de euros en 2004).

Acogiéndose a la posibilidad establecida en la normativa vigente, la Sociedad ha cargado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio un importe de 379 miles de euros, que han supuesto una mayor dotación del Fondo de Provisiones Técnicas, de forma que el resultado del ejercicio es nulo.

Durante el ejercicio 2005, se ha producido un incremento en el margen ordinario y de explotación por 1.074 y 436 miles de euros, respectivamente como consecuencia fundamentalmente del aumento del importe de la cifra neta de negocios por importe 518 miles de euros debido al crecimiento de actividad avalística y por la imputación de la subvención recibida procedente del Plan Estratégico de Modernización (por importe de 444 miles de euros).

El incremento de 527 miles de euros de "Otros gastos de explotación" se explica principalmente por el devengo de gastos procedentes del Plan Estratégico de Modernización por 439 miles de euros y de los gastos procedentes del Departamento de Mujeres Empresarias por 44 miles de euros creado durante el presente ejercicio con objeto de implementar el Convenio marco para la presentación de avales destinados a proyectos empresariales desarrollados por mujeres.

Adicionalmente, se ha producido un incre-







# Actividad del Negocio

Base Societaria  
Socios Protectores  
Socios Partícipes  
Actividad Avalista

# Base Societaria

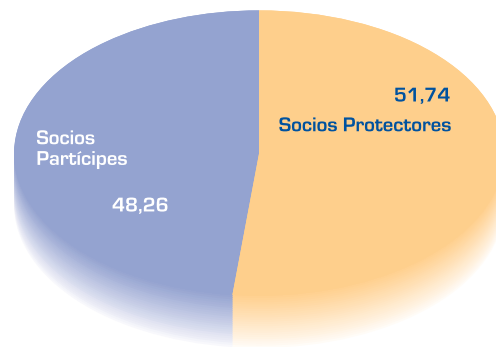
Una de las principales características de las Sociedades de Garantía Recíproca es que para realizar operaciones con las mismas es necesario que el cliente adquiera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una participación social.

El capital social de Avalmadrid está dividido, por ello, en dos grupos con características muy diferentes:

## Socios protectores

Son instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la Entidad como respaldo de solvencia frente a terceros, con la limitación de que no pueden ser clientes.

Distribución del capital de Avalmadrid, S.G.R. 2005



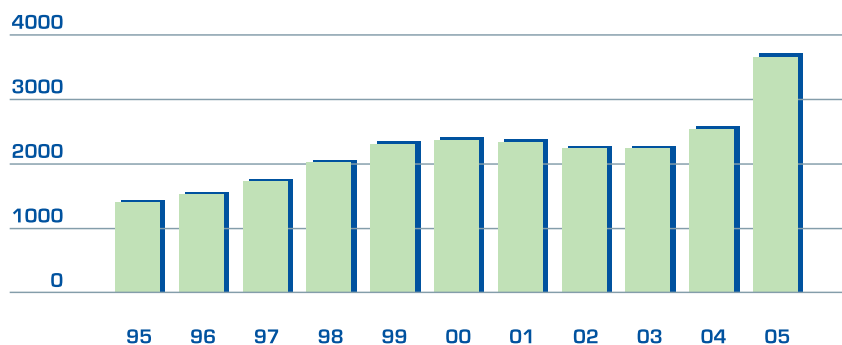
## Socios partícipes

Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica madrileña que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

Se ha producido un crecimiento en el período 1995-2005, como consecuencia de las aportaciones de los Socios Partícipes; tales aportaciones han pasado de 1.580 miles de euros en 1995 a 3.904 miles de euros al 31 de diciembre de 2005. En el

ejercicio 2005 la cifra de aportaciones aumentó un 43,69% respecto al ejercicio 2004 gracias a una intensa labor comercial lo que ha hecho remontar la caída iniciada en el ejercicio 2002.

Evolución del capital suscrito por los Socios Partícipes



# Base Societaria

Socios Protectores a 31 de diciembre de 2005

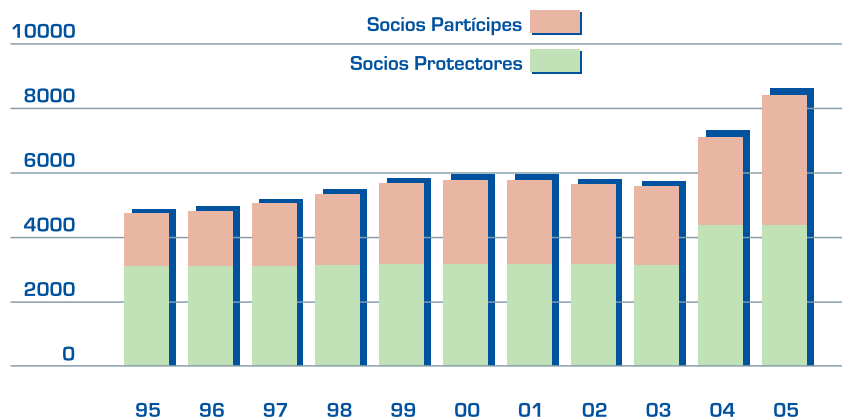
Total del Capital suscrito

Socios protectores a 31 de Diciembre de 2005	En miles de euros
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	1.714
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	1.206
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguos	15
CEIM Confederación Empresarial de Madrid	12
Asociación Gremial Empresarios Artes Gráficas (AGMP)	6
Asociación Empresarial Mercantil Industrial de Alcobendas	3
Asociación Provincial Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía	2
Asociación de Mujeres Empresarias	1
Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid	1
Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales	1
Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid	1
Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan	1
Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid	1
Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)	1
Celso García, S.A.	1
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid	1
Otros	3
	<b>4.185</b>

En el gráfico inferior se detalla la evolución que se ha producido en el período 1995 a 2005 del capital

suscrito de Avalmadrid, detallado por la tipología de los socios.

Evolución del capital suscrito 1995 - 2005



Como se ha comentado anteriormente, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalmadrid, S.G.R. han de suscribir una participación social para convertirse en socios partícipes. Esta participación es recuperable, en un plazo máximo de seis meses desde su solicitud, siempre que no exista riesgo en vigor. Ésto es posible porque las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, permitiendo así la entrada y salida de socios sin nece-

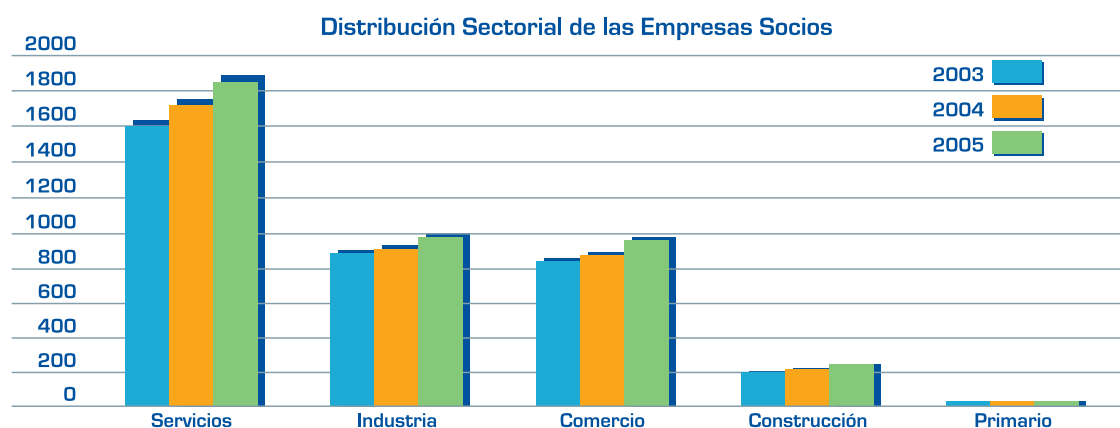
sidad de convocar la correspondiente Junta General.

Al finalizar el ejercicio 2005 el número de socios partícipes de Avalmadrid, S.G.R. alcanzó la cifra de 4.033, lo que supone un aumento del 8,68% respecto de 2004, que era de 3.711.

A lo largo del ejercicio pasado la variación neta de las empresas partícipes en Avalmadrid, S.G.R. fue de 322 sociedades, quedando la distribución sectorial como se expresa en la tabla inferior. ↓

## Distribución sectorial de Socios partícipes

Sector	2003		2004		2005	
	Número de empresas	% total	Número de empresas	% total	Número de empresas	% total
Servicios	1.599	45,46%	1.708	46,03%	1.848	45,82%
Industria	872	24,79%	904	24,36%	966	23,95%
Comercio	809	23,00%	856	23,07%	952	23,61%
Construcción	208	5,91%	213	5,74%	237	5,88%
Primario	29	0,82%	30	0,81%	30	0,74%
<b>Total</b>	<b>3.517</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.711</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.033</b>	<b>100,00%</b>



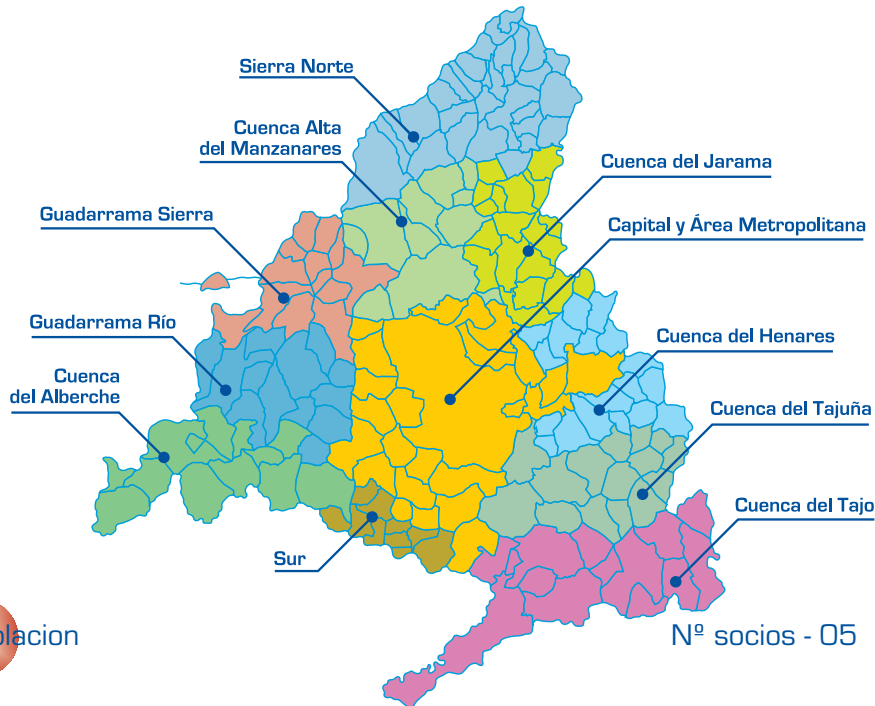
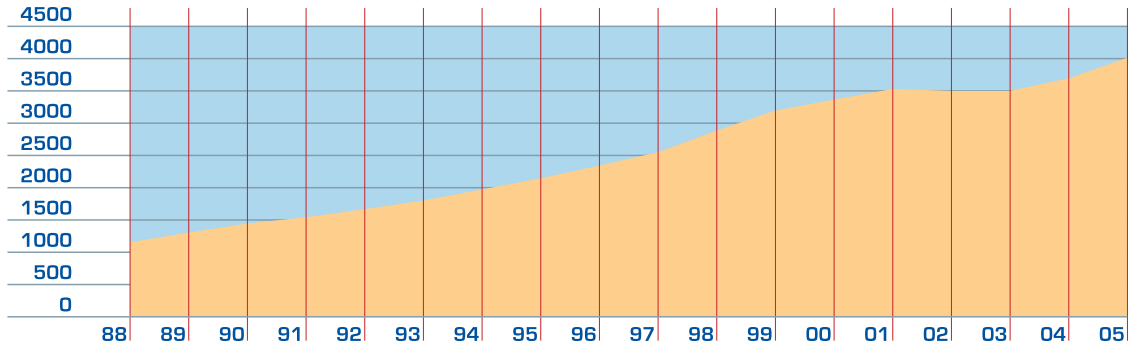
El sector servicios gana 140 entidades y sigue siendo el sector con más peso relativo dentro de los socios partícipes con un 45,82%. A continuación figura el sector industrial, con una subida de 62 empresas como socios partícipes, que suponen un 23,95% del total de las mismas en 2005 asociado al desarrollo

del Plan de Innovación Tecnológica concedido por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. El sector comercio gana 96 entidades, representando el 23,61% del total. El sector de la construcción gana 24 entidades, representando un 5,88% del total, mientras que el sector primario se mantiene en los mismos niveles (0,74%).



# Base Societaria

Evolución del número de Empresas Socios



Poblacion

Nº socios - 05

Nº socios - 04

Sierra Norte	13	11
Cuenca Alta del Manzanares	46	35
Guadarrama Sierra	58	54
Guadarrama Río	42	33
Cuenca del Alberche	16	12
Sur	57	55
Capital y Area Metropolitana	3.529	3.275
Cuenca del Tajo	37	29
Cuenca del Tajuña	90	81
Cuenca del Henares	87	78
Cuenca del Jarama	53	48
Fuera de C.A.M.	5	-
<b>Total</b>	<b>4.033</b>	<b>3.711</b>

## Distribución de socios partícipes por poblaciones

Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios
<b>Sierra Norte</b>	<b>13</b>	<b>Cuenca del Alberche</b>	<b>16</b>	<b>Sur</b>	<b>57</b>
El Boalo	1	Aldea del Fresno	1	Cubas de la Sagra	1
Buitrago del Lozoya	2	Navalcarnero	5	Griñón	4
Gascones	1	Navas del Rey	1	Humanes de Madrid	45
La Cabrera	3	Pelayos de la Presa	2	Torrejón de la Calzada	3
Lozoya del Valle	2	San Martín de Valdeiglesias	4	Cenicientos	3
Rascafría	2	Villa del Prado	1	Torrejón de Velasco	1
Torremocha del Jarama	2	Villamanta	2		
				<b>Cuenca del Jarama</b>	<b>53</b>
<b>Cuenca Alta del Manzanares</b>	<b>46</b>	<b>Capital y Área Metropolitana</b>	<b>3.529</b>	Ajalvir	14
Bustarviejo	1	Alcobendas	104	Algete	19
Somosierra	1	Alcorcón	59	El Molar	3
Becerril de la Sierra	1	Aravaca	5	Fuente el Saz	4
Colmenar Viejo	21	Barajas	1	Patones	1
Guadalupe de la Sierra	1	Boadilla del Monte	15	Pedrezuela	3
Torreloz	10	Brunete	7	San Agustín de Guadalix	7
Hoyo del Manzanares	4	Ciempozuelos	6	Talamanca del Jarama	1
Miraflores de la Sierra	2	Corpa	1	Valdeolmos	1
Soto del Real	4	Coslada	45		
Valdemanco	1	El Plantío	2	<b>Cuenca del Tajo</b>	<b>37</b>
		Fuenlabrada	132	Villaconejos	1
<b>Guadarrama Sierra</b>	<b>58</b>	Getafe	89	Aranjuez	26
Alpedrete	5	Las Matas	6	Chinchón	6
Cerceda	1	Las Rozas	46	Villarejo de Salvanés	3
Cercedilla	4	Leganés	86	Fuentidueña del Tajo	1
Collado Villalba	29	Loeches	2		
El Escorial	6	Madrid	2.351	<b>Cuenca del Tajuña</b>	<b>90</b>
Guadarrama	1	Majadahonda	37	Arganda del Rey	56
La Navata	1	Mejorada del Campo	22	Campo Real	2
Las Zorreras-El Escorial	1	Moraleja de Enmedio	3	Carabaña	1
Manzanares el Real	1	Móstoles	79	Nuevo Baztán	1
Navacerrada	1	Paracuellos del Jarama	8	Perales de Tajuña	2
San Lorenzo de El Escorial	5	Parla	17	Rivas Vaciamadrid	26
Villalba	3	Pinto	43	Valdilecha	1
		Pozuelo de Alarcón	53	Tielmes	1
<b>Guadarrama Río</b>	<b>42</b>	San Martín de La Vega	8		
Colmenar del Arroyo	1	San Fernando de Henares	37	<b>Cuenca del Henares</b>	<b>87</b>
Colmenarejo	3	San Sebastián de los Reyes	56	Alcalá de Henares	62
Galapagar	11	Los Santos de la Humosa	1	Daganzo de Arriba	6
Navalagamella	3	Torrejón de Ardoz	92	Los Hueros	2
Robledo de Chavela	2	Tres Cantos	54	Meco	3
Sevilla la Nueva	4	Valdemoro	36	Torres de la Alameda	7
Valdemorillo	8	Velilla de San Antonio	5	Valdeavero	1
Villafranca del Castillo	1	Villaviciosa de Odón	13	Villalbilla	4
Villanueva de la Cañada	5	Zarzaquemada	1	Camarma de Esteruelas	1
Villanueva del Pardillo	4			Cobeña	1
		<b>Otros</b>	<b>12</b>		

**Total** **4.033**

# Actividad Avalista

La tipología de productos financieros que Avalmadrid, S.G.R. ofrece a sus socios partícipes abarca todas las necesidades mercantiles y de financiación que una PYME pueda necesitar.

De forma operativa, podemos clasificar los productos en dos grandes grupos:

- Avals Financieros
- Avals Técnicos

## Avals financieros

Este tipo de operaciones se caracteriza porque es necesaria la intervención de una entidad de crédito colaboradora para poder realizarse, ya que son éstas las que aportan los fondos.

### Entidades colaboradoras

Actualmente, Avalmadrid S.G.R. tiene firmados convenios de colaboración con 36 establecimientos de crédito, con un volumen total de riesgo autorizado cercano a los 311.000 miles de euros. Las entidades colaboradoras son las siguientes:

- Santander Central Hispano
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
- Banco Popular Español
- Banco Español de Crédito
- Caja España de Inversiones
- Bankinter
- Deutsche Bank
- Caixa Galicia
- Caja Duero
- Aroleasing
- Barclays Bank
- Banco Cooperativo
- Banco Gallego
- B.N.P. España
- Banco Europeo de Finanzas
- Caja Círculo
- Caja de Burgos
- Banco de Castilla
- Caja Madrid
- La Caixa
- Banco de Valencia
- Banco Guipuzcoano
- Bancaja
- Caja Ahorros del Mediterráneo
- Ibercaja
- Banco de Sabadell Atlántico
- Banco Urquijo
- Caixa Nova
- Caja Madrid Corporación
- Banco Pastor
- Bankpyme
- Banco Mapfre
- Sanostra - Caixa Balears
- Caixa Catalunya
- Caja Ávila
- Caja Mar

### Plazos de las Operaciones

Préstamo:	hasta 12 años
Leasing:	hasta 10 años
Crédito:	hasta 3 años

### Tipos de interés de las operaciones

Los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades de crédito recogen tipos de interés preferentes situados en el EURIBOR (anual) más un diferencial máximo del 0,5%. Además, estos convenios están coordinados con los diferentes programas de apoyo y subvenciones de las distintas Administraciones: Autonómica.

Al 31 de diciembre de 2005, los establecimientos de crédito más importantes por volumen de riesgo de aval financiero con las que trabaja Avalmadrid, S.G.R. son Caja Madrid con un importe de riesgo vivo de 23.173 miles de euros, Madrid Leasing con un importe de riesgo vivo de 10.578 miles de euros, La Caixa con un importe de riesgo vivo de 7.402 miles de euros, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con un importe de riesgo vivo de 6.142 miles de euros y Santander Central Hispano con un importe de riesgo vivo de 5.762 miles de euros.

## Avales técnicos

Este segundo grupo de operaciones se caracteriza porque no es necesaria la intermediación de entidades de crédito para su formalización. Podemos clasificarlos en Avales ante la Administración Pública y avales de otra naturaleza.

## Avales ante la Administración Pública

Dentro de ellos se encuentran las Fianzas Provisionales y Definitivas para concursos ante la Administración.

## Otros avales

En este grupo se encuadran todas las operaciones mercantiles no relacionadas en los apartados anteriores. De entre ellas destacan:

- Avales para el cobro anticipado de subvenciones.
- Avales ante clientes.
- Cualquier otro tipo de aval mercantil:
  - Por cantidades entregadas a cuenta.
  - Por finalización de obras.
  - En garantía de buen funcionamiento.
  - En garantía de suministro.

## Evolución de avales por importes

En miles de euros

Avales	2005			2004		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo inicial	27.202	37.048	64.250	28.354	29.629	57.983
Formalizados	13.354	49.326	62.680	9.336	22.206	31.542
Cancelados	12.745	18.140	30.885	10.488	14.787	25.275
<b>Saldo final</b>	<b>27.811</b>	<b>68.234</b>	<b>96.045</b>	<b>27.202</b>	<b>37.048</b>	<b>64.250</b>

## Evolución de avales por número de operaciones

En miles de euros

Avales	2005			2004		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo inicial	2.394	716	3.110	2.569	829	3.398
Formalizados	1.057	560	1.617	1.282	233	1.515
Cancelados	1.285	233	1.518	1.457	346	1.803
<b>Saldo final</b>	<b>2.166</b>	<b>1.043</b>	<b>3.209</b>	<b>2.394</b>	<b>716</b>	<b>3.110</b>

# Actividad Avalista

La proporción de avales financieros se ha incrementado durante el presente ejercicio. Concretamente los avales financieros representan a 31 de diciembre de 2005 un 71,04% frente al 57,66% del ejercicio anterior. Los avales técnicos se sitúan en el 28,96% frente al 42,34% del ejercicio anterior.

Los importes medios de los avales financieros concedidos durante 2005 ascienden a 88 miles de euros (95 miles de euros en 2004), frente a los técnicos, con una media de 13 miles de euros (7 miles de euros en 2004).

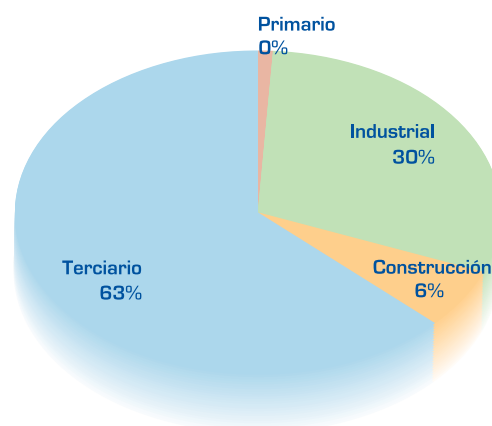
## Distribución sectorial por avales en vigor

En miles de euros

Sector	2005		2004		2005		2004	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº operaciones	% total	Nº operaciones	% total
Primario	563	0,59%	622	0,97%	17	0,53%	12	0,36%
Industrial	28.691	29,87%	18.418	28,67%	488	15,21%	430	13,83%
Construcción	6.655	6,93%	4.164	6,48%	270	8,41%	260	8,36%
Terciario	60.136	62,61%	41.046	63,88%	2.434	75,85%	2.408	77,53%
<b>Total</b>	<b>96.045</b>	<b>100,00%</b>	<b>64.250</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.209</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.110</b>	<b>100,00%</b>

Según se desprende de la tabla anterior, la totalidad de los sectores mantienen una ponderación similar al cierre del ejercicio 2005 y 2004. En concreto según se aprecia en el gráfico siguiente, el sector terciario se mantiene el primero en importancia con un 63% del total. Finalmente, el sector primario, es apenas representativo.

Distribución Sectorial de Avales







## Estratificación por importes

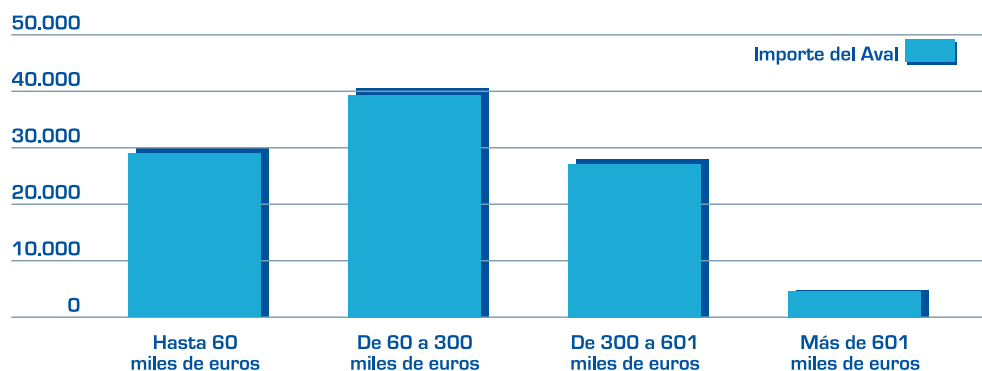
En miles de euros

Miles de euros	2005		2004		2005		2004	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº operaciones	% total	Nº operaciones	% total
Hasta 60	27.948	29,10%	21.692	33,76%	2.718	84,70%	2.720	87,46%
De 60 a 300	38.117	39,69%	25.310	39,39%	403	12,56%	335	10,77%
De 300 a 601	26.596	27,69%	15.029	23,39%	83	2,59%	51	1,64%
Más de 601	3.384	3,52%	2.219	3,45%	5	0,16%	4	0,13%
<b>Total</b>	<b>96.045</b>	<b>100,00%</b>	<b>64.250</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.209</b>	<b>93%</b>	<b>3.110</b>	<b>100,00%</b>

En diciembre de 2005, si se clasifican los avales vivos en cuanto a su importe, la mayoría de las operaciones avaladas por Avalmadrid, S.G.R. se situaban en aquellos avales cuyo importe es superior a 60 miles de euros e inferior a los 300 miles de euros (39,69%). Los avales inferiores a 60 miles de euros representan el 29,10% del total mientras que las operaciones situadas en la banda de 300 a 601 miles de euros ascienden a 27,69%. Sólo un 3,52% de los avales tienen un riesgo vivo superior a 601 miles de euros.

Si la clasificación se realiza conforme al número de operaciones, el 84,70% de las mismas corresponden a aquellas cuyo importe es inferior a 60 miles de euros.

### Distribución Sectorial de las Empresas Socios



Con relación a las empresas de nueva creación, Avalmadrid, S.G.R., en términos acumulados ha avalado hasta finales del ejercicio 2005 a un total de 744 nuevas empresas, lo que supone un importe de 35.100 miles de euros. La inversión total ha sumado 77.850 miles de euros con la subsiguiente creación de 3.000 nuevos puestos de trabajo.



### Empresas de nueva creación En miles de euros

	Acumulado a	
	2005	2004
Nº de empresas	744	526
Importe del aval	35.100	25.078
Inversión directa	77.850	60.091
Nº de puestos de trabajo	3.000	2.454

# Actividad Avalista

Según se aprecia en la siguiente tabla en la que se muestra la distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2005 entre las diferentes entidades receptoras cabe destacar el gran peso específico que tienen las Administraciones Públicas junto con los Bancos y las Cajas frente al resto de entidades (Entidades Financieras, Cooperativas de Crédito, Proveedores y Otros).

Los Bancos representan el 23,54% del total del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2005, las Cajas el 34,54% y las Administraciones Públicas el 26,29% frente al 12,88% de las Entidades Financieras, el 0,52% de

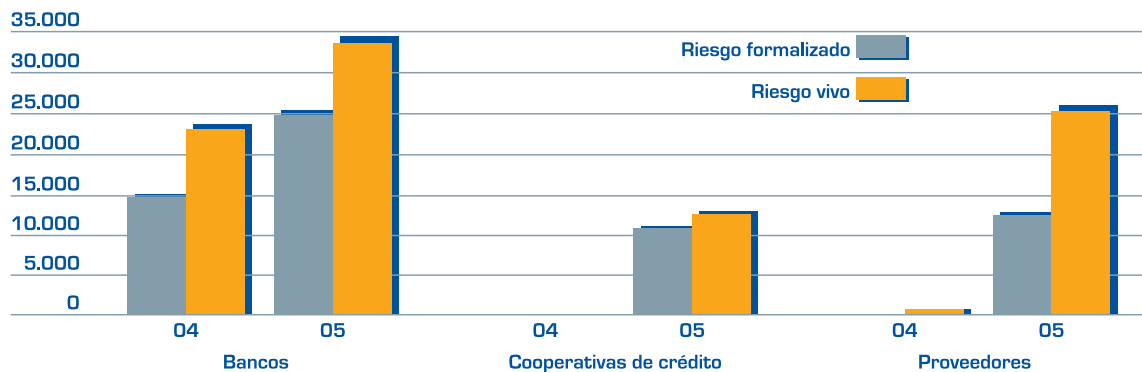
los Proveedores, el 0,08% de las Cooperativas de Crédito y 2,15% de Otros.

De igual forma, el 38,70% del riesgo formalizado en el ejercicio 2005 han sido con las Cajas de Ahorro; le siguen en importancia los Bancos con un 23,41%, las Administraciones Públicas con un 19,81% y las Entidades Financieras con el 16,44%. De igual forma, el 38,70% del riesgo formalizado en el ejercicio 2005 han sido con las Cajas de Ahorro; le siguen en importancia los Bancos con un 23,41%, las Administraciones Públicas con un 19,81% y las Entidades Financieras con el 16,44%.

## Distribución del riesgo por entidades receptoras

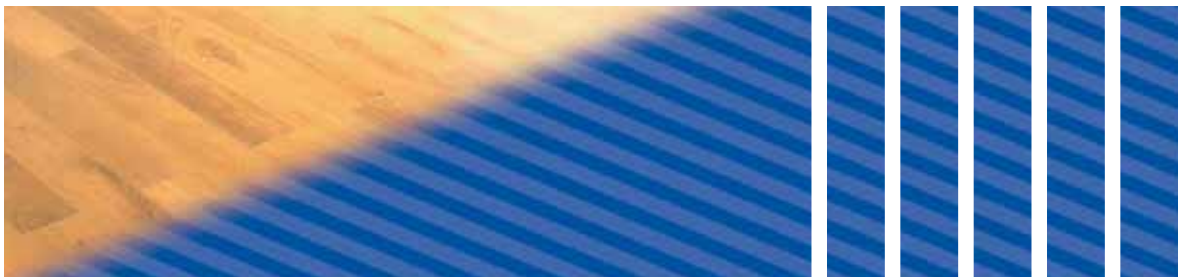
En miles de euros

Entidad	2005		2004		2005		2004	
	Formalizado	% Total	Formalizado	% Total	Vivo	% Total	Vivo	% Total
Bancos	14.674	23,41%	7.050	22,35%	22.607	23,54%	15.130	23,55%
Cajas de Ahorro	24.260	38,70%	10.404	32,98%	33.172	34,54%	17.036	26,52%
Cooperativas de Crédito	87	0,14%	0	0,00%	81	0,08%	0	0,00%
Entidades Financieras	10.305	16,44%	4.764	15,10%	12.374	12,88%	4.882	7,60%
Proveedores	159	0,25%	360	1,14%	496	0,52%	489	0,76%
Administraciones Públicas	12.415	19,81%	7.934	25,15%	25.254	26,29%	25.073	39,02%
Otros	780	1,24%	1.030	3,27%	2.061	2,15%	1.640	2,55%
<b>Total</b>	<b>62.680</b>	<b>100,00%</b>	<b>31.542</b>	<b>100,00%</b>	<b>96.045</b>	<b>100,00%</b>	<b>64.250</b>	<b>100,00%</b>





# Análisis Sectorial



# Análisis Sectorial

En miles de euros

2005

	Avalmadrid, S.G.R. Importe	Sector (1) Importe
<b>Riesgo vivo por avales y garantías</b>	<b>96.045</b>	<b>3.945.070</b>
<b>Sectorial:</b>		
Sector primario	563	98.370
Sector industrial	28.691	1.000.198
Sector construcción	6.655	619.868
Sector terciario	60.136	2.226.633
<b>Prestamistas:</b>		
Bancos	22.607	807.775
Cajas de ahorros	33.172	1.369.698
Cooperativas de crédito	81	275.046
Otros	40.185	1.215.647
De las que: Otras entidades Financieras	12.374	71.534
Proveedores, AAPP y otros	27.811	1.421.017
<b>Garantías complementarias:</b>		
Real e Hipotecaria	3.757	1.418.809
Personal	60.420	1.369.997
Sin garantía	31.868	1.156.264
<b>Naturaleza de operación garantizada:</b>		
Crédito y otros aplazamientos (Nueva inversión + circulante)	68.128	2.816.321
Avales técnicos (Fianzas)	10.433	849.435
Otras obligaciones	17.484	279.314

[1] Fuente: Datos obtenidos de CESGAR a 31-12-05

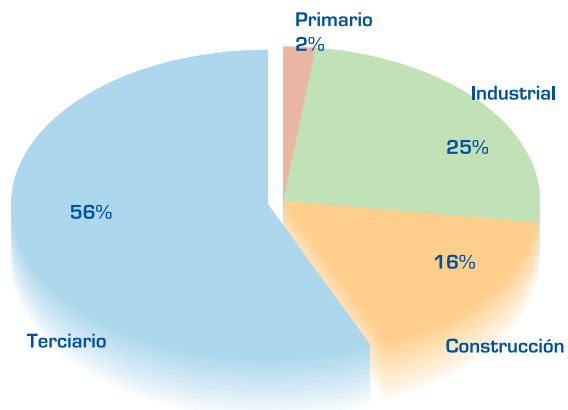
A 31 de diciembre de 2005, el capital desembolsado por las SGR ascendía a 200.510 miles de euros (según los datos de CESGAR). En el caso de Avalmadrid, S.G.R., los socios partícipes representan un 48% del capital, que han pasado de 1.028 miles de euros en 1994 a 3.904 miles de euros al 31 de diciembre de 2005.

Según los datos sectoriales, el total del riesgo

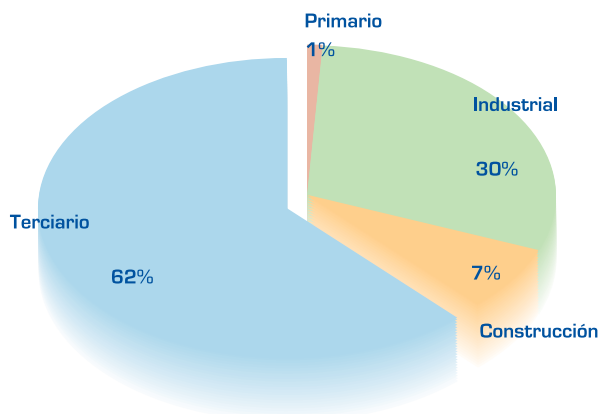
por avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2005 asciende a 3.945 millones de euros. Con estos datos, la Entidad representa aproximadamente el 2,43% con un riesgo vivo que asciende a 96.045 miles de euros al 31 de diciembre de 2005.

La distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2005 es como se muestra en el gráfico adjunto. La distribución sectorial de los avales en vigor concedidos por la Entidad, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector, observándose una participación principal del sector terciario (un 62% del total de avales en vigor de la Entidad y un 56% de los avales en vigor del Sector), seguido del sector industrial (supone un 30% para Avalmadrid, S.G.R., y un 25% para el Sector).

**Distribución Sectorial del Sector**



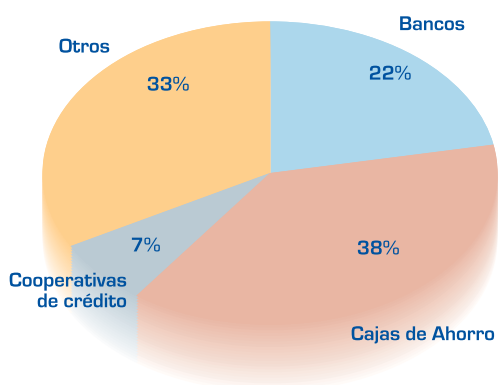
**Distribución Sectorial de Avalmadrid, S.G.R.**



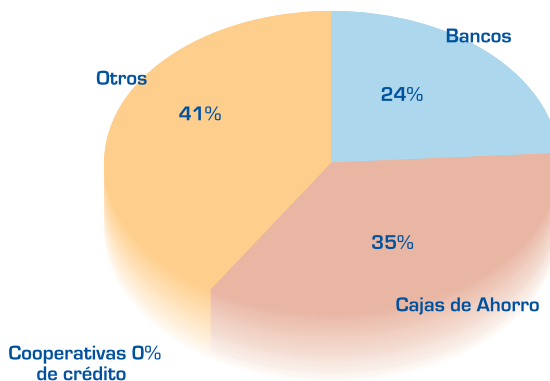
Los prestamistas con los que más trabaja la Entidad son, en primer lugar las Administraciones Públicas que se encuentra incluidas en "Otros" y representan 41% del total, siendo las Cajas (24%) y los Bancos (35%) los siguientes prestamistas en orden de importancia.

En el resto del sector las Administraciones Públicas y "Otros" representan el 33%, seguido de Cajas de Ahorro con un 38%, Bancos con un 22% y finalmente las Cooperativas de Crédito con un 7%.

**Distribución por prestamista del resto del Sector**

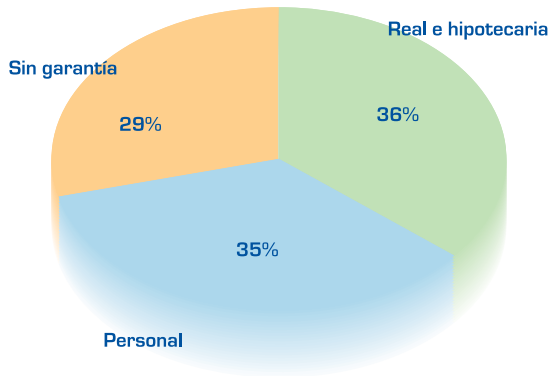


**Distribución por prestamista de Avalmadrid, S.G.R.**

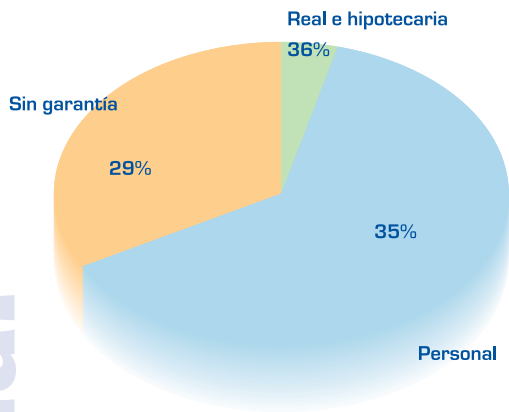




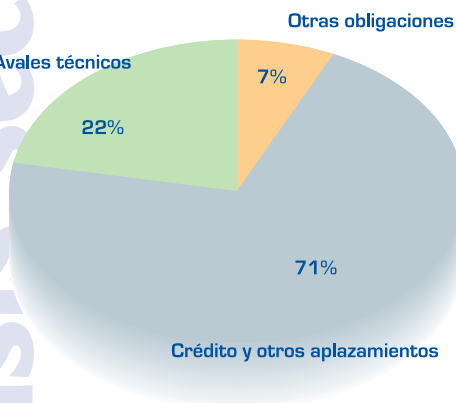
**Garantías exigidas por el resto del sector**



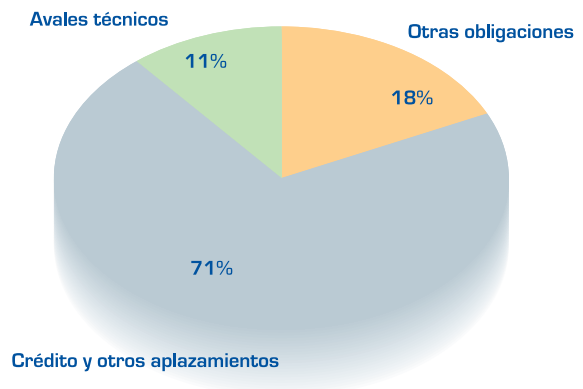
**Garantías exigidas por Avalmadrid, S.G.R.**



**Según la naturaleza de las opciones garantizadas por el resto del sector**



**Según la naturaleza de las opciones garantizadas por Avalmadrid, S.G.R**



Desde el punto de vista de las garantías complementarias exigidas a los socios para la concesión de las operaciones, Avalmadrid, S.G.R., no exige ningún tipo de garantía para el 33% de las operaciones, cifra sensiblemente más alta que la del sector que se sitúa en el 29%.

Para las operaciones en las que se solicita garantía, lo que varía con respecto al sector es el tipo de garantía solicitada: mientras que la garantía real se exige en el sector para el 36% de las operaciones en Avalmadrid, S.G.R. únicamente el 4% de las operaciones cuentan con garantía real o hipotecaria.

Sin embargo, la garantía personal en Avalmadrid, S.G.R., representa el 63% de las operaciones frente al 35% del sector.

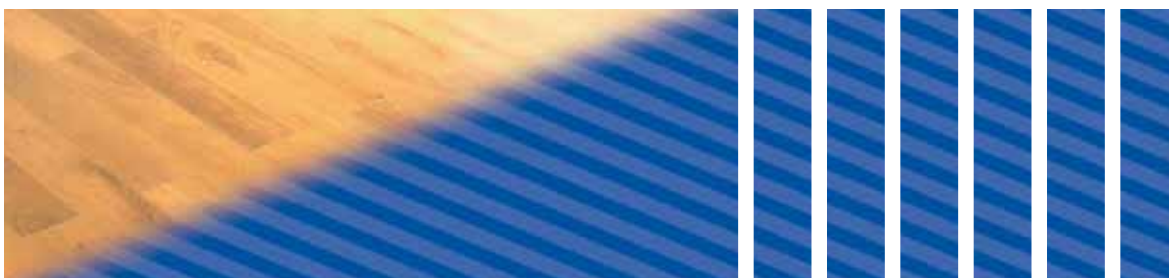
En cuanto a la naturaleza de las operaciones garantizadas, la Entidad sigue la misma tendencia que el resto del sector. A fecha de cierre de ejercicio, las operaciones garantizadas por el sector son mayoritariamente de crédito y otros aplazamientos ( 71% al igual que para Avalmadrid, S.G.R.).

Los avales técnicos en el sector representan el 22% mientras que en la Entidad suponen el 11%.



## Otros Servicios

Información y Asesoramiento  
Departamento de Mujeres Empresarias  
Página Web  
Asociaciones  
Diagnóstico Económico-Financiero



Avalmadrid, S.G.R., además de realizar su labor como entidad financiera, presta otros servicios a sus socios partícipes, como asesoramiento en asuntos financieros y subvenciones.

## Información y asesoramiento

Durante 2005, se ha recibido en Avalmadrid, S.G.R. un elevado número de consultas de empresas sobre las distintas opciones de financiación, con lo que el Departamento de Información de la Entidad ha mantenido entorno a diez mil contactos comerciales.

Además, se ha asesorado sobre los distintos programas subvencionados correspondientes a las Administraciones Central y Autonómica, tanto a los socios partícipes como profesionales de entidades del sector financiero así como Asociaciones Empresariales con los que Avalmadrid, S.G.R. tiene suscritos convenios de colaboración.

Los servicios que presta Avalmadrid, S.G.R. se complementan con dos aspectos cuyo objetivo fundamental es aumentar la difusión del conocimiento de la Sociedad entre aquellas PYMES que pueden encontrar ventajas para la financiación de sus proyectos. Se trata, por un lado, de la página de Avalmadrid, S.G.R. en Internet y, por otro, de los convenios con asociaciones empresariales.



## Departamento de Mujeres Empresarias

Durante 2005 la Entidad ha creado este departamento con el objeto de informar, asesorar y analizar las solicitudes de avales relacionadas con proyectos empresariales desarrollados por mujeres empresarias.



## Página web

En 2005, Avalmadrid, S.G.R. ha realizado actualizaciones en su página Web, con el propósito de llegar al mayor número de empresas posibles y la intención de poder informar de una manera más rápida y eficaz de sus productos y servicios. La dirección en Internet de Avalmadrid, S.G.R. es: <http://www.avalmadrid.es>.

## Asociaciones

Con el objetivo de poner en conocimiento de un mayor número de PYMES madrileñas las ventajas que pueden obtener a través de Avalmadrid, S.G.R., se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales.

## Diagnostico Económico-Financiero

Avalmadrid S.G.R., ofrece un Servicio de Diagnóstico Económico-Financiero destinado a mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de nuestra comunidad.

El Diagnostico es un estudio económico financiero pormenorizado de la estructura de su empresa, en el que se analizan sus puntos fuertes y débiles, realizando una serie de recomendaciones.

Se lleva a cabo un diagnóstico individualizado (análisis de Balances y Cuenta de pérdidas y ganancias analíticas, cuadro de financiación, ratios, endeudamiento, evolución de recursos humanos y análisis DAFO).

De esta forma, se dota a las Pymes de las herramientas clave en materia financiera, para la puesta en marcha de proyectos innovadores que repercutan en su gestión empresarial.

## Asociaciones con las que Avalmadrid tiene convenio

Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid (ACENOMA)  
Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOGE)  
Asociación de Suministros Sanitarios de Madrid (ADESSMA)  
Asociación Española de Franquiciados (AEDEF)  
Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional (AEDETP)  
Asociación de Empresario de Limpieza de Madrid (AELMA)  
Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid (AGMP)  
Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE)  
Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)  
Asociación de Mujeres Empresarias de Fuenlabrada (AMEF)  
Asociación Madrileña de Empresarios de Restaurantes y Cafeterías (AMERC)  
Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL)  
Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF)  
Asociación Profesional de Comerciantes de Móstoles (APCM)  
Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)  
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)  
Asociación de Empresarios del Comercio de Rivas (ASEMC)  
Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes Expendedores de Pan de Madrid (ASEMPAN)  
Asociación de Empresarios de Polígonos de Móstoles (ASEPMO)  
Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA)  
Asociación Española de Asesores Fiscales  
Asociación Polígono Europolis  
Asociación de Transitarios Expeditores Internacionales y Asimilados de Madrid (ATEIA)  
Cámara de Comercio e Industria de Madrid  
Federación de Empresarios y Comerciantes de Henares (FECOHE)  
Federación Nacional de Operadores de Máquinas Recreativas y Azar ( FEMARA)  
Asociación de Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)  
Asociación de Transformadores y Manipuladores de Plástico (TRAMAPLAST)  
Unide S. Cooperativa.  
Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)  
Asociación de vendedores profesionales de prensa de Madrid (AVPPM)  
Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros  
Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)  
Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid (ASECOM)

# Datos identificativos

## Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca

- Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 6.135 general 5.172 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº 50.992. NIF: G-28737526.
- Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Reciproca del Banco de España con el nº 9818.
- Sede Social: Jorge Juan, 30 - 28001 Madrid - Teléfono: 91 577 72 70
- Página Web: <http://www.avalmadrid.es>





# Informe de auditoría



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de  
Avalmadrid, S.G.R.

Hemos auditado las cuentas anuales de Avalmadrid, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 30 de marzo de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avalmadrid, S.G.R. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Francisco Rabadán Molero  
30 de marzo de 2006



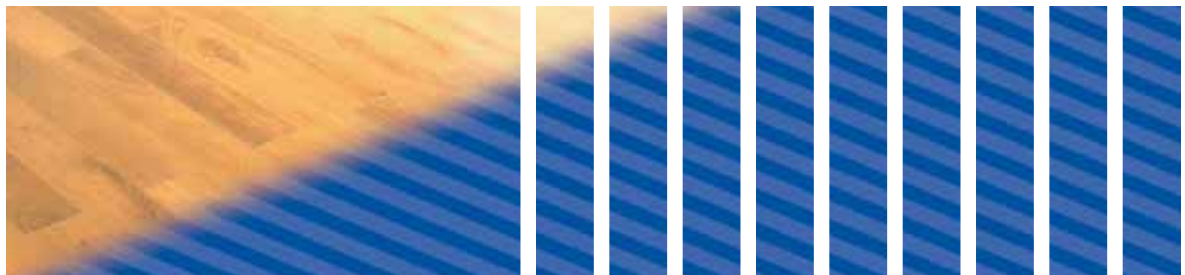
KPMG Auditores S.L., firma española miembro de  
KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702,  
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores - Censores  
Jurados de Cuentas con el n.º 10.  
Reg. Merc. Madrid, T. 11.981, F. 90, Sec. 8, H. 14-109.007. Inscrita S.º  
N.I.F. B-79510150



# Cuentas Anuales

Balance de Situación  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
Memoria  
Informe de Gestión



# Balance de Situación

a 31 de diciembre de 2004 y 2005

En miles de euros

2005

2004

## Activo

Socios por desembolsos no exigidos (nota 9)	194	205
<b>Inmovilizado</b>		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	39	20
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	231	176
Inmovilizaciones financieras (nota 7)	4.104	4.126
	<hr/>	<hr/>
	4.374	4.322
<b>Activo circulante</b>		
Deudores (nota 8)	3.356	1.361
Inversiones financieras temporales (nota 7)	38.981	19.955
Tesorería	2.544	6.921
Ajustes por periodificación	8	8
	<hr/>	<hr/>
	44.889	28.245
<b>Total activo</b>	<b>49.457</b>	<b>32.772</b>
<b>Cuentas de orden (nota 20)</b>		
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas	96.045	64.250
Riesgo reavalado (nota 12)	(42.714)	(24.786)
	<hr/>	<hr/>
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>53.331</b>	<b>39.464</b>

# Balance de Situación

a 31 de diciembre de 2004 y 2005

En miles de euros

2005

2004

## Pasivo

<b>Fondos propios (nota 9)</b>		
Capital suscrito	8.089	6.902
Reservas	42	42
Resultado del ejercicio	-	-
	<hr/>	<hr/>
	8.131	6.944
<b>Fondo de provisiones técnicas (nota 10)</b>		
Fondo de provisiones técnicas	5.109	4.777
Fondo de provisiones técnicas aplicado	(1.710)	(1.490)
	<hr/>	<hr/>
	3.399	3.287
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 11)</b>		
	146	-
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>		
Provisión para cobertura de avales (nota 8)	1.062	827
<b>Acreedores a largo plazo</b>		
Sociedades de reafianzamiento acreedoras (nota 12)	27	27
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo (nota 13)	33.630	20.424
	<hr/>	<hr/>
	33.657	20.451
<b>Acreedores a corto plazo</b>		
Sociedades de reafianzamiento acreedores (nota 12)	2	1
Otras deudas (nota 14)	362	156
Ajustes por periodificación (nota 15)	2.698	1.106
	<hr/>	<hr/>
	3.062	1.263
<b>Total pasivo</b>	<b>49.457</b>	<b>32.772</b>

# Cuentas de Pérdidas y Ganancias

a 31 de diciembre de 2004 y 2005

En miles de euros

2005

2004

## Gastos

Gastos de explotación		
Gastos de personal (nota 17)	1.115	1.009
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5 y 6)	31	26
Variación de las provisiones (nota 18)	360	297
Otros gastos de explotación	1.031	504
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>2.537</b>	<b>1.836</b>
Gastos financieros		
Por deudas con terceros y gastos asimilados (nota 13)	17	14
Variación de la provisión para inversiones financieras	-	[148]
Pérdidas de inversiones financieras	8	8
<b>Total gastos financieros</b>	<b>25</b>	<b>[126]</b>
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>770</b>	<b>748</b>
Beneficios de las actividades ordinarias	77	-
Gastos extraordinarios (nota 19)		
Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas	485	206
Pérdidas de inmovilizado (notas 5 y 6)	52	-
Gastos extraordinarios	77	178
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	29	67
<b>Total gastos extraordinarios</b>	<b>643</b>	<b>451</b>
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>-</b>	<b>148</b>
Resultado antes de impuestos	-	-
Impuesto sobre Sociedades (nota 22)	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



# Cuentas de Pérdidas y Ganancias

a 31 de diciembre de 2004 y 2005

En miles de euros

2005

2004

## Ingresos

Ingresos de explotación (nota 16)		
Importe neto de la cifra de negocios	1.831	869
Otros ingresos de explotación	13	71
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>1.844</b>	<b>940</b>
<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>693</b>	<b>896</b>
Ingresos financieros		
Ingresos de otros valores negociables	777	603
Otros intereses e ingresos asimilados	18	17
Beneficios de inversiones financieras	-	2
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>795</b>	<b>622</b>
<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>-</b>	<b>148</b>
Ingresos extraordinarios (nota 19)		
Utilización del Fondo de provisiones técnicas	540	543
Ingresos extraordinarios	26	56
<b>Total ingresos extraordinarios</b>	<b>566</b>	<b>599</b>
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>77</b>	<b>-</b>



## 1. Naturaleza y Actividades Principales

Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, Avalmadrid o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca y por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca y demás normas complementarias. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2005 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollados en la Circular de Banco de España 10/1998, de 27 de noviembre.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable, no respondiendo los socios personalmente de las deudas sociales.

El objeto social de Avalmadrid es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de

las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

Durante 2005 la Sociedad ha constituido una oficina en Pozuelo de Alarcón para potenciar su actividad.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, las cuatro quintas partes de sus socios deben ser pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- La Sociedad podrá emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios (véase nota 9).
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.



- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por la Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio, durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma de inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 10/1998, de 27 de noviembre, de Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de refianzamiento. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad cumple con este requisito.

## 2. Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2005.

Estas cuentas anuales han sido preparadas a

partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas de ejercicio 2005 serán aprobadas por la Junta General de Socios sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2005 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales de 2004 aprobadas por los Socios en Junta de fecha 17 de junio de 2005. En este sentido, determinadas cifras correspondientes al ejercicio 2004 no son comparables con las de 2005, ya que las partidas de provisión de insolvencias y provisiones para riesgos y gastos al 31 de diciembre de 2005 han sido calculadas mediante la aplicación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, mientras que las del 2004 fueron estimadas mediante la aplicación de la Circular 4/1991 de Banco de España (véase nota 4 (e)). De acuerdo con lo permitido por la normativa contable, la Sociedad ha optado por omitir en esta memoria los datos comparativos del ejercicio anterior.



### 3. Distribución de Resultados

Debido a que la Sociedad ha obtenido resultado de 0 euros en el ejercicio 2005, los Administradores no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados con relación al citado ejercicio.

### 4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

La Sociedad ha preparado estas cuentas anuales de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden Ministerial de 12 de febrero de 1998 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca y, con carácter supletorio, por lo señalado en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Plan General de Contabilidad. Además, las sociedades de garantía recíproca, y por tanto Avalmadrid, están obligadas a adoptar, para determinadas cuestiones, los criterios contables establecidos en las Circulares de Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pagos de deudas. Los principales principios contables y normas de valoración aplicados en la preparación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

#### a. Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales, que recogen fundamentalmente aplicaciones informáticas, se presentan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente durante el período entre cinco y seis años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

#### b. Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los períodos de vida útil estimados que se indican a continuación:

	Años de vida útil
<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>10 - 18</b>
<b>Mobiliario</b>	<b>10 - 20</b>
<b>Equipos para proceso de información</b>	<b>4 - 8</b>

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos.

Los bienes adjudicados en pago de deudas se valoran por su precio de adjudicación y minoran, en su caso, la deuda de los socios dudosos. Estos bienes no se amortizan, si no que se cubren con provisiones, como mínimo de acuerdo con lo establecido en la normativa del Banco de España, hasta su valor estimado de realización si éste es inferior al valor de adjudicación por el que figuran registrados.

#### c. Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Los fondos públicos y otros valores de renta fija se presentan clasificados en función del vencimiento de los títulos y se clasifican a efectos de valoración como cartera a vencimiento con los siguientes criterios:

- Todos los valores se contabilizan por el precio de adquisición, previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido, que se contabiliza transitoriamente en cuentas diversas. Tam-

bién se deducen las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción.

- La diferencia, positiva o negativa, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica mensualmente, durante la vida residual del valor, corrigiendo el precio inicial del título con abono o adeudo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.

Estos valores no son objeto de valoración trimestral, puesto que se mantienen en cartera hasta el vencimiento del valor.

Los títulos de renta variable no cotizados en Bolsa se reflejan por su precio de adquisición, y se minoran con provisiones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el coste de adquisición excede del valor teórico contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías adquiridas que subsisten al cierre del ejercicio.

Los ingresos financieros correspondientes a las inversiones financieras de la Sociedad se reconocen en función de su fecha de devengo.

#### d. Deudores

Socios dudosos recoge los pagos en concepto de principal e intereses que la Sociedad efectúa a las entidades ante las cuales prestó su aval por el impago de los titulares de las deudas. Asimismo recogen los saldos pendientes de cobro a los socios por comisiones o ingresos por servicios que sean de dudoso cobro. Los gastos jurídicos y otros necesarios para el recobro de las deudas morosas se registran como gasto cuando se incurren, excepto aquellos que sean repercutibles a los socios dudosos, en cuyo caso se contabilizan como mayor saldo de éstos. Los intereses de los saldos de activo de socios dudosos y las comisiones correspondientes a avales clasificados como dudosos se reconocen como ingresos cuando se cobran.

La Sociedad dota la provisión para insolvencias sobre los saldos de sus socios dudosos en fun-

ción de sus posibilidades de recuperación siguiendo, como mínimo, los calendarios establecidos en las circulares del Banco de España.

#### e. Fondo de provisiones técnicas, provisiones de insolvencias y provisiones para riesgos y gastos

Según indica la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas podrá ser integrado por:

- Dotaciones que la sociedad efectúe con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias, sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las Administraciones Públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran sus estatutos sociales.
- Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

Las aportaciones no reintegrables y similares recibidas por la Sociedad sólo se pueden aplicar para dar de baja del balance los activos de muy dudoso cobro cuando se hayan utilizado todos los fondos de insolvencia dotados por la Sociedad.

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo, incluyendo los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta

fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, y exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipoteca.
- Los depósitos en entidades de crédito.

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996, tendrá la consideración de cuantía mínima obligatoria del fondo de provisiones técnicas la suma de la cuantía mínima a que hace referencia el párrafo anterior y las provisiones realizadas con carácter específico de acuerdo con las disposiciones aplica-

bles a las entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad cumple con este requisito.

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España. Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión para insolvencias, que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye en la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos. El efecto de las nuevas estimaciones por la aplicación de la Circular 4/2004 en lugar de la Circular 4/1991 (véase nota 2), no es significativo.
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos. El efecto de las nuevas estimaciones por la aplicación de la Circular 4/2004 en lugar de la Circular 4/1991 (véase nota 2), no es significativo.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

## f. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996 y la Orden de 12 de febrero, de 1988, los importes de las aportaciones recibidas que, no siendo reintegrables, sólo se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones cuando ya no vayan a ser necesarias para cubrir los avales para cuya cobertura se hayan efectuado dichas aportaciones, se registran bajo el epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo.

Las provisiones para insolvencias específicas, así como la provisión genérica de aquellos avales sobre los cuales se hayan recibido aportaciones no reintegrables específicas de terceros y que se encuentran recogidas dentro del epígrafe de Fianzas





recibidas a largo plazo, se dotan con cargo a esta cuenta.

## g. Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas y riesgo reavalado

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas se incluyen los saldos pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad.

La Sociedad dota la provisión para cobertura de avales sobre aquellas operaciones en vigor que estime dudosas. Esta provisión se registra en el pasivo del balance de situación, en el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos.

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe de las operaciones formalizadas por Avalmadrid cuyo riesgo ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (en adelante CERSA) mediante el contrato de reaval que Avalmadrid suscribe anualmente con esta sociedad.

Los ingresos por comisiones relativos a la prestación de avales u otras garantías se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su fecha de devengo. La periodificación correspondiente a estos ingresos se incluye en el capítulo de ajustes por periodificación de pasivo.

## h. Corto/largo plazo

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los activos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en caso de superar dicho período.

## i. Indemnizaciones por despido

Excepto en los casos de causa justificada, la Sociedad viene obligada a indemnizar a sus emplea-

dos cuando son cesados en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## j. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como menor gasto de impuestos del ejercicio en que tiene lugar la compensación.

## k. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

## l. Subvenciones en capital

Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el pasivo del balance de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal, durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.

## 5. Inmovilizaciones Inmateriales

En miles de euros

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Saldos al 31.12.04	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.05
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	70	26	(48)	48
Propiedad industrial	1	-	-	1
	<u>71</u>	<u>26</u>	<u>(48)</u>	<u>49</u>
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones informáticas	(51)	(6)	47	(10)
Valor neto	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>(1)</u>	<u>39</u>

Altas incluye un importe de 22 miles de euros financiado con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 13).

Al 31 de diciembre de 2005 no existen elementos totalmente amortizados.

## 6. Inmovilizaciones Materiales

En miles de euros

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Saldos al 31.12.04	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.05
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas y mobiliario	183	98	(73)	208
Equipos para proceso de información	99	33	(30)	102
	<u>282</u>	<u>131</u>	<u>(103)</u>	<u>310</u>
<b>Amortización acumulada</b>				
Instalaciones técnicas y mobiliario	(48)	(12)	24	(36)
Equipos para proceso de información	(58)	(13)	28	(43)
	<u>(106)</u>	<u>(25)</u>	<u>52</u>	<u>(79)</u>
Valor neto	<u>176</u>	<u>106</u>	<u>(51)</u>	<u>231</u>

Altas incluye un importe de 129 miles de euros financiado con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 13)

Al 31 de diciembre de 2005 no existen elementos totalmente amortizados.

## 7. Inmovilizaciones Financieras e Inversiones Financieras Temporales

En miles de euros

Su detalle al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	A corto plazo	A largo plazo
Inmovilizaciones financieras		
Otras acciones y participaciones	-	104
Fianzas y depósitos a largo plazo	-	15
Fondos públicos		
Bonos y obligaciones del Estado	-	1.780
Bonos y obligaciones de Administraciones territoriales	-	2.042
Otros valores de renta fija	36.703	-
Adquisición temporal de activos	2.260	-
Intereses devengados	18	163
	<b>38.981</b>	<b>4.104</b>

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Saldos al 31.12.04	Altas	Bajas	Saneamientos	Saldos al 31.12.05
Otras acciones y participaciones					
Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.	104	-	-	-	104
Fianzas y depósitos a largo plazo	15	-	-	-	15
Fondos Públicos					
Bonos y otras operaciones del Estado	1.792	-	-	(12)	1.780
Bonos y obligaciones de Administraciones territoriales	2.052	-	-	(10)	2.042
Intereses devengados	163	267	(267)	-	163
	4.126	267	(267)	(22)	4.104
Otros valores de renta fija	13.279	889.781	(866.357)	-	36.703
Adquisición temporal de activos	6.666	195.793	(200.199)	-	2.260
Intereses devengados	10	619	(611)	-	18
	19.955	1.086.193	(1.067.167)	-	38.981
	<b>24.081</b>	<b>1.086.460</b>	<b>(1.067.434)</b>	<b>(22)</b>	<b>43.085</b>



Saneamientos recoge el importe de la corrección del precio de adquisición, dando lugar al precio de adquisición corregido, tal y como se indica en la nota 4(c).

Otras acciones y participaciones recoge la participación del 0,18% que Avalmadrid tiene en CERSA. Esta sociedad se dedica al reafianzamiento de las operaciones de garantías otorgadas por las sociedades de garantía recíproca y no cotiza en Bolsa. Durante el ejercicio 2005 se ha reducido el

porcentaje de la participación como consecuencia de no haber acudido a la ampliación del capital de esta sociedad. Los Administradores de la Sociedad no tienen intención transmitir dichas participaciones a corto plazo, por lo que se presentan como inversión financiera permanente.

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de las inversiones financieras de renta fija y de las adquisiciones temporales de activos de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
Bonos y otras operaciones del Estado	5% - 5,15 %	2009
Bonos y obligaciones de Administraciones territoriales	4,60% - 11,30%	2007 a 2008
Otros valores de renta fija	2,09% - 2,42%	2006
Adquisición temporal de activos	2,26% - 2,28%	2006

## 8. Deudores

En miles de euros

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

<b>Socios dudosos</b>	
por avales	842
por comisiones	161
<b>Socios avalados, deudores</b>	
por comisiones	56
por formalizaciones	3
	<hr/>
	1.062
<b>Administraciones públicas</b>	2.460
<b>Deudores varios</b>	27
<b>Deudores por venta de inmovilizado</b>	436
<b>Anticipos de remuneraciones</b>	19
<b>Menos provisión para insolvencias</b>	(648)
	<hr/>
	<b>3.356</b>

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2005 de los socios dudosos, de las provisiones para insolvencias y para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

En miles de euros	Socios dudosos	Provisión para insolvencias	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (nota 20)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>878</b>	<b>(539)</b>	<b>(827)</b>
Pagos realizados	456	-	-
Comisiones en mora	22	-	-
Cobros recibidos	(329)	-	-
Cobros de fallidos por reaval	(64)	-	-
Pagos por reaval	59	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 9)	(3)	-	-
Traspaso a fallidos (nota 10)	(122)	-	-
Recobros de activos en suspenso (notas 18 y 19)	106	-	-
Dotación a la provisión operaciones ordinarias (nota 18)	-	(176)	(224)
Dotación a la provisión operaciones especiales (nota 18)	-	(55)	(11)
Aplicación de la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 10)	-	122	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>1.003</b>	<b>(648)</b>	<b>(1.062)</b>

Para la determinación de la provisión por insolvencias y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2005, lo que ha supuesto una menor provisión para insolvencias por importe de 101 miles de euros y para la cobertura de avales dudosos en vigor por importe de 475 miles de euros (véase nota 12).



El detalle de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	En miles de euros
Comunidad de Madrid	2.433
Hacienda Pública, deudora	27
	<b>2.460</b>

Comunidad de Madrid recoge los importes que la Sociedad tiene pendiente con este Organismo por operaciones relacionadas con varios programas. Durante los primeros meses del 2006 se ha cobrado 1.630 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad consideran que cobrarán el resto con cargo a la asignación del Fondo General de Apoyo durante el ejercicio 2006.

Hacienda Pública, deudora recoge el importe

de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.

Deudores por venta de inmovilizado recoge el importe pendiente de cobro por la venta aplazada de una finca en el ejercicio 2001. De este importe, 402 miles de euros son a largo plazo, estando fijado su último vencimiento en 2011.

## 9. Fondos Propios

En miles de euros

Su movimiento durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Capital suscrito		Socios por desembolsos no exigidos		Reserva legal	Capital a reembolsar	Aportación de capital (disposición transitoria 3ª Ley 1/1994)
	Socios protectores	Socios partícipes	Socios protectores	Socios partícipes			
Saldos al 31.12.04	4.185	2.717	10	195	8	14	20
Altas	-	1.653	-	-	-	-	-
Bajas y traspasos	-	(463)	-	(11)	-	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios fallidos (nota 8)	-	(3)	-	-	-	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31.12.05	4.185	3.904	10	184	8	14	20



### a. Capital suscrito

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 2.704.500 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Avalmadrid puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Con fecha 29 de noviembre de 2005 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó adaptar los estatutos a los acuerdos tomados en relación a las nuevas aportaciones al capital social de los socios, afectando por tanto al importe del capital mínimo que se variará y se adecuará para permitir dichas aportaciones (véase nota 26).

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garan-

tías, podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirecta, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los estatutos. No obstante, no se computarán en este porcentaje las participaciones de las Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores, o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

La Junta General de Socios extraordinaria de 22 de diciembre de 2001 resolvió redenominar a euros el capital social de la Sociedad con efecto 31 de octubre de 2001. En dicha resolución se determinó convertir cada cuota de 20.000 pesetas en participaciones de 120,20 euros. Como consecuencia de dicha redenominación se generó una diferencia de 111 euros que al 31 de diciembre de 2005 figura bajo el epígrafe otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2005, el capital social de Avalmadrid está representado por participaciones de 120,20 euros cada una de ellas, siendo su composición y desembolsos pendientes como sigue:

En miles de euros	Número de participaciones	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Capital suscrito
Socios protectores	34.817	4.175	10	4.185
Socios partícipes	32.481	3.720	184	3.904
	<b>67.298</b>	<b>7.895</b>	<b>194</b>	<b>8.089</b>

# Memoria

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

En miles de euros	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	1.714	-	1.714
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	1.206	-	1.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215	-	1.215
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15	-	15
CEIM Confederación Empresarial de Madrid	12	-	12
Asociación Gremial Empresarios Artes Gráficas (AGMP)	6	-	6
Asociación Empresarial Mercantil Industrial de Alcobendas	3	2	1
Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía	2	1	1
Asociación de Mujeres Empresarias	1	1	-
Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid	1	1	-
Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)	1	1	-
Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan	1	-	1
Celso García, S.A.	1	1	-
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid	1	1	-
Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid	1	-	1
Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales	1	-	1
Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid	1	-	1
Otros	3	2	1
	<b>4.185</b>	<b>10</b>	<b>4.175</b>

La Ley 1/1994 establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y, durante un plazo de 5 años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco ejercicios es el siguiente:

Ejercicio de reembolso	En miles de euros
2001	188
2002	225
2003	150
2004	120
2005	463
	<b>1.146</b>

El importe total del capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2005 asciende a 114 miles de euros, y está registrado en acreedores a corto plazo (véase nota 14).

## b. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, la Sociedad ha de detraer como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

## c. Capital a reembolsar y aportaciones de capital (Disposición Transitoria 3ª Ley 1/1994)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las aportaciones de los socios partícipes al extinto fondo de garantía se debieron convertir en capital social. Al 31 de diciembre de 2005 no se había convertido un importe de 34 miles de euros por correspon-

der a aportaciones al extinto fondo de garantía inferiores a 120 euros. Estos importes serán devueltos a los socios partícipes en el momento de producirse el vencimiento de las operaciones avaladas.

## d. Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalmadrid a 31 de diciembre de 2005 ascienden a 11.298 miles de euros, cumpliéndose con los requi-

sitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito. Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad es el siguiente:

En miles de euros

Recursos propios requeridos para la cobertura del riesgo en vigor	7.859
Exceso	3.439
<b>Recursos propios computables</b>	<b>11.298</b>

## 10. Fondo de Provisiones Técnicas

En miles de euros

	Fondo de provisiones técnicas	Fondo de provisiones técnicas aplicadas	Fondo de provisión neto
Saldos al 31 de diciembre de 2004	4.777	(1.490)	3.287
Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 13)	63	-	63
Trasposos de fondos de programas especiales (nota 13)	107	-	107
Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 13)	(3)	-	(3)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (notas 18 y 19)	379	-	379
Recuperación del Fondo de provisiones técnicas			
Recobros de activos en suspenso (notas 18 y 19)	106	-	106
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas (nota 19)			
Provisión para insolvencias operaciones ordinarias	-	(176)	(176)
Provisión para insolvencias de operaciones especiales	-	(55)	(55)
Provisión para cobertura de avales operaciones ordinarias	-	(224)	(224)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones especiales	-	(11)	(11)
Otros	(198)	124	(74)
Trasposo a activos en suspenso (nota 8)			
Fallidos del ejercicio	(122)	122	
Saldos al 31 de diciembre de 2005	5.109	(1.710)	3.399

Trasposos de fianzas a largo plazo recoge el traspaso de los fondos registrados en Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo en concepto de aportaciones efectuadas por la Comunidad de Madrid y por el Instituto Madrileño de Desarrollo (véase nota 13).

Trasposos de fondos de programas especiales recoge el traspaso correspondiente al 1% del riesgo vivo no provisionado específicamente que estaba registrado en Fianzas recibidas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 13).

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones (véase nota 4 (e)) asciende a 324 miles de euros.

## 11. Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2005 recoge los fondos aportados por la Comunidad de Madrid para el Plan Estratégico de Modernización de la Sociedad. Este importe se irá imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se vayan amortizando los activos financiados (véanse notas 5 y 6). El movimiento durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Saldo al 31.12.04	-
Altas (véase nota 13)	151
Trasposos a resultados (nota 16)	(5)
<b>Saldo al 31.12.05</b>	<b>146</b>

Trasposos a resultados recoge la amortización del inmovilizado material e inmaterial por importe de 5 miles de euros.

## 12. Sociedades de Reafianzamiento Acreedoras

La Sociedad ha firmado un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Las principales características del contrato vigente para el ejercicio 2005 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de

cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 30% y el 75% de su riesgo.

- El coste máximo de la cobertura se calcula anualmente en base al ratio Q, de calidad en la gestión del riesgo. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el incremento de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos en el año en CERSA, y el riesgo vencido. Del riesgo reafianzado se excluye el riesgo contragarantizado por el Fondo Europeo de Inversiones (35% del riesgo reafianzado a empresas con menos de 101 trabajadores, en las operaciones de garantía a largo plazo otor-

gadas para financiar nuevas inversiones en activos fijos y/o nuevas empresas).

- El coste anual de la cobertura, cuyo cobro se efectuará mediante el sistema de compensación, no será superior al incremento neto de provisiones y de fallidos generado en CERSA en el ejercicio en el que se haya aplicado.
- Una vez determinado el coste para la Sociedad, si el promedio del ratio Q, incluyendo el correspondiente al ejercicio de aplicación, fuera superior al 6%, CERSA reembolsará el coste asignado a la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2005 dicho ratio asciende a 2,09%.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.

La duración del contrato ha sido para el ejercicio 2005.

Para la determinación de las provisiones que se mencionan en la nota 8 la Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval, por lo que ha registrado una menor provisión para insolvencias por importe de 101 miles de euros, y una menor provisión para la cobertura de avales dudosos en vigor por importe de 475 miles de euros.

Los saldos acreedores con CERSA recogen los importes cobrados de esta sociedad por socios dudosos en función su participación en la morosidad, minorado por las recuperaciones realizadas por las aplicaciones específicas por fallidos.

Los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

En miles de euros

Importe total reafianzado	42.714
Saldo dudoso reavalado	986
Cantidades cobradas por la Sociedad sobre las que CERSA mantiene derechos de cobro	27
CERSA acreedora por recuperaciones	2

## 13. Fianzas y Depósitos Recibidos a Largo Plazo

Su detalle al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

En miles de euros

IMADE	257
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	33.373
	<b>33.630</b>



IMADE recoge el importe a pagar al Instituto Madrileño de Desarrollo por la rentabilidad obtenida con las inversiones en las que se han materializado los fondos concedidos por este organismo para financiar determinadas operaciones específicas. Su movimiento durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Saldo al 31.12.04	240
Altas	17
Saldo al 31.12.05	257

El detalle y movimiento de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo al 31 de diciembre de 2005 se muestra en el Anexo I adjunto.

Nuevas aportaciones recoge las aportaciones no reintegrables realizadas por el Instituto Madrileño de Desarrollo y por la Comunidad de Madrid a la Sociedad para la financiación de los proyectos que se desarrollen en el marco de los diferentes convenios firmados con estas instituciones. Estas aportaciones tienen por objeto cubrir el riesgo de morosidad que pueda producirse en la concesión de avales destinados a financiar operaciones especiales y la cesión de subvenciones de comisiones de aval, gastos de apertura, bonificación de tipo de interés, etc. Asimismo, recoge las aportaciones no reintegrables aportadas por Corporación Financiera Caja Madrid e IMADE por importe de 8.000 miles de euros cada uno. Con fecha 29 de noviembre de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado que 10 de los 16 millones aportados por Corporación

Financiera Caja Madrid e IMADE se asignen para ampliar el capital social y el resto al Fondo de Provisiones Técnicas (véase nota 26).

De acuerdo con la Orden 11418/2004, de 23 de diciembre, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica autoriza a la Sociedad a la constitución de un "Fondo General de Apoyo a la Financiación de la Comunidad de Madrid" que se nutrirá de las cantidades cuya aportación provenga de la Comunidad de Madrid y sus entidades dependientes, así como de los excedentes generados en todos los proyectos de ayuda existentes y que pudieran existir. Al 31 de diciembre de 2005, el saldo de las aportaciones disponibles y no afectas a ninguna operación asciende a 9.587 miles de euros.

En el ejercicio 2005 la Comunidad de Madrid asignó 1.000 miles de euros del Fondo General de Apoyo a la Financiación al Plan Estratégico de Modernización. De este importe la Sociedad ha destinado lo siguiente:



En miles de euros

Adquisición de aplicaciones informáticas (notas 5 y 11)	22
Adquisición de mobiliario y equipos en procesos informáticos (notas 6 y 11)	129
Remodelación de las oficinas centrales de la Sociedad (nota 16)	439
	<b>590</b>

El riesgo por aval garantizado por Fondos de Provisiones Técnicas Especiales asciende a 16.262 miles de euros.

## 14. Otras Deudas a Corto Plazo

Su detalle al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

En miles de euros

Administraciones públicas	
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	50
Seguridad Social	25
Otros acreedores	
Acreedores diversos	163
Socios por capital a reembolsar (nota 9)	114
Remuneraciones pendientes de pago	10
	<b>362</b>

## 15. Ajustes por Periodificación de Pasivo

Ajustes por periodificación de comisiones de aval recoge las comisiones cobradas por anticipado y no devengadas al 31 de diciembre de 2005, correspondientes a las operaciones de aval en vigor a dicha fecha. Su movimiento durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Saldo al 31.12.04	1.106
Altas	2.638
Traspasos a resultados (nota 16)	(1.042)
Devolución de comisiones	(4)
Saldo al 31.12.05	2.698

## 16. Ingresos de Explotación

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2005 es el siguiente:

En miles de euros

Comisiones por prestación de garantías [nota 15]	1.042
Ingresos por estudio de operaciones, formación y asesoramiento	300
Ingresos por diagnóstico financiero	1
Ingresos departamento de mujeres empresarias [nota 13]	44
Ingresos Plan Estratégico de Modernización	444
Otros ingresos de explotación	13
	<b>1.844</b>

Los ingresos de explotación del ejercicio 2005 proceden en su totalidad de operaciones realizadas en la Comunidad de Madrid.

Ingresos Plan Estratégico de Modernización recoge el importe devengado de las aportaciones no reintegrables procedentes de los fondos aportados por la Comunidad de Madrid (véanse notas 11 y 13).

## 17. Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes al ejercicio 2005 es el siguiente:

En miles de euros

Sueldos, salarios y asimilados	907
Cargas sociales	208
	<b>1.115</b>

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005, distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

Dirección	4
Servicios Generales	2
Departamento de Administración y Control de Gestión	4
Departamento de Riesgos	10
Departamento de Seguimientos de Riesgos	2
Departamento Comercial	6
Departamento de Formalización	4
Departamento de Mujeres Empresarias	2
Departamento de Informática	1
Delegación	1
	<b>36</b>

## 18. Variación de las Provisiones

Su detalle correspondiente al ejercicio 2005 es el siguiente:

En miles de euros

Dotación a la provisión para insolvencias operaciones ordinarias (nota 8)	176
Dotación a la provisión para insolvencias operaciones especiales (nota 8)	55
Dotación a la provisión para cobertura de avales operaciones ordinarias (nota 8)	224
Dotación a la provisión para cobertura de avales operaciones especiales (nota 8)	11
	466
Recobros de activos en suspenso (nota 8)	(106)
	<b>360</b>

## 19. Gastos e Ingresos Extraordinarios

El detalle de los gastos e ingresos extraordinarios correspondientes al ejercicio 2005 es el siguiente:

En miles de euros	Gastos	Ingresos
Dotación al Fondo de provisiones técnicas, antes de variación de las provisiones (nota 10)	379	-
Fondo de provisiones técnicas recuperado por recobros de activos en suspenso (nota 8)	106	-
Indemnizaciones	77	-
Pérdidas de inmovilizado (notas 5 y 6)	52	-
Gastos de ejercicios anteriores	29	-
Utilización del Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad (nota 10)		
Provisión para insolvencias por operaciones ordinarias	-	(176)
Provisión para insolvencias por operaciones especiales	-	(55)
Provisión por cobertura de avales dudosos por operaciones especiales	-	(11)
Provisión por cobertura de avales dudosos por operaciones ordinarias	-	(224)
Otros	-	(74)
Ingresos de ejercicios anteriores	-	(26)
	<b>643</b>	<b>(566)</b>

## 20. Cuentas de Orden

El detalle y movimiento del riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2005 por avales y garantías otorgados por la Sociedad se muestra en el Anexo II adjunto. De estos importes, el riesgo reavalado por CERSA figura en la nota 12 de esta memoria.

El riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2005 incluye operaciones por un importe de 2.375 euros que se estiman dudosas y que se encuentran provisionadas por 1.062 miles de euros (véase nota 8).

## 21. Información sobre el Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. No obstante, el Consejero Delegado de la Sociedad es empleado de la Sociedad. Durante el ejercicio 2005 se ha satisfecho a este miembro del Consejo de Administración 67 miles de euros por este concepto. Al 31 de diciembre de 2005 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores

con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

Al 31 de diciembre de 2005 existen 4 avales técnicos y financieros por importe de 684 miles de euros concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración.

Las participaciones del Consejo de Administración de Avalmadrid en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan a continuación:

Consejero	Sociedad	% Participación	Cargo
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Altae Banco, S.A.	100%	-
	Bancofar, S.A.	51%	-
	Finanmadrid, S.A., E.F.C.	51%	-
	Madrid Leasing, S.A., E.F.C.	51%	-
	Banco de Servicios Financieros	-	-
	Caja Madrid - Mapfre, S.A.	51%	-
	Banco Inversis, S.A.	40%	-
	Avalis de Catalunya, S.G.R.	3%	Consejero

## 22. Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, estando los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden deducirse ciertas desgravaciones establecidas por la legislación en vigor.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

En miles de euros

Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	-
Diferencias temporales [25% de las dotaciones de la Sociedad al	
Fondo de provisiones técnicas en exceso sobre los límites mínimos reglamentarios y neto de los ingresos financieros de las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al Fondo de Provisiones Técnicas]	(283)
Base imponible fiscal	(283)

La Sociedad no tiene gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.
- Asimismo, el Real Decreto 4/2005, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(e)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima

son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2002, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también está abierto el ejercicio 2001. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.



Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que espera presentar para el ejercicio 2005, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compensables hasta	Miles de euros
1996	2011	185
1997	2012	109
1998	2013	32
1999	2014	62
2000	2015	246
2001	2016	182
2002	2017	355
2003	2018	444
2004	2019	402
2005 (estimada)	2020	283
		<b>2.300</b>

## 23. Información sobre Medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2005.

## 24. Honorarios del Auditor

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero han facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 honorarios netos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

En miles de euros

Por servicios de auditoría	22
Otros servicios relacionados con la auditoría	5
Otros servicios de asesoramiento	7
	<b>34</b>

El importe indicado anteriormente por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios netos relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2005, con independencia del momento de su facturación.

## 25. Otra Información

Durante el ejercicio 2005, la Sociedad ha sido objeto de supervisión por el Banco de España. A la fecha de formulación no ha recibido ningún acta por parte del organismo regulador. Los Administradores de la Sociedad consideran que de estas actuaciones no devendrá ningún tipo de hecho que pudiera tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales.

## 26. Hechos Posteriores

- Durante 2006, la Sociedad ha renovado el contrato de reafianzamiento con CERSA.
- Con fecha 17 de marzo de 2006, la Junta General aprobó:
  1. Modificación estatutaria del art. 6 relativo al Capital Social Mínimo de la Sociedad, ampliándolo de 2.704.500 euros a 7.895.817,80 euros. Posteriormente se realiza una suscripción y desembolso por los socios protectores de 43.189 participaciones sociales de la siguiente forma:
    - Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) suscribe y desembolsa 41.597 participaciones sociales de Avalmadrid, S.G.R. de valor nominal 120,20 euros cada una, por importe de 4.999.959,40 euros
    - Corporación Financiera Caja de Madrid suscribe y desembolsa 1.592 participaciones sociales de Avalmadrid, S.G.R. de valor nominal 120,20 euros cada una, por importe de 191.358,40 euros

2. Modificación estatutaria del art. 6 relativo al Capital Social Mínimo de la Sociedad, ampliándolo de 7.895.817,80 euros a 13.087.135,6 euros. Posteriormente se realiza una suscripción y desembolso por los socios protectores de 40.005 participaciones sociales de la siguiente forma:

- Corporación Financiera Caja de Madrid suscribe y desembolsa 40.005 participaciones sociales de Avalmadrid, S.G.R. de valor nominal 120,20 euros cada una, por importe de 4.808.601 euros.
- Avalmadrid, S.G.R. ha recibido acta por parte del organismo supervisor Banco de España, en la cual no consta ninguna recomendación ni incidencia en relación a la gestión realizada, asimismo aconseja que se incremente el control paralelo al crecimiento de la actividad avalista de la Sociedad.

## 27. Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2005 y 2004 se presentan en el Anexo III, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

# Avalmadrid, S.G.R.

Detalle al 31 de diciembre de 2005  
y movimiento de fianzas y depósitos  
recibidos a largo plazo del ejercicio 2005

	Saldo 31.12.05	Nuevas aportaciones	Trasposos al Fondo de provisiones técnicas por insolvencias
Programas Especiales ejercicios anteriores	431	-	(18)
Programa Emprendedores	2.363	-	(42)
Programa Fondo de Apoyo Financiero a Pymes	28	-	(2)
Programa de Innovación Financiera de ejercicios anteriores	14	-	-
Programa Innovación Tecnológica	-	573	-
Programa Plan Fomento e Impulso del Pequeño Comercio ejercicios anteriores	75	-	-
Programa Plan Fomento e Impulso del Pequeño Comercio	-	-	-
Programa Empresas de Nueva Creación ejercicios anteriores	15	-	-
Programa Empresas de Nueva Creación	-	850	(1)
Fondo de Apoyo a Afectados incendio Windsor	-	-	-
Fondo Departamento Mujeres Empresarias	-	-	-
Fondo de Línea Financiera Genérica	-	-	-
Fondo de Apoyo Plan Estratégico/Modernización	-	-	-
Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria	-	1.630	-
Programa de ayudas financieras sector turístico de alojamiento	-	450	-
Convenio marco para la presentación de avales destinados a proyectos empresariales desarrollado por mujeres	-	1.500	-
Fondo General de Apoyo a la Financiación	14.965	-	-
Aportación IMADE	-	8.000	-
Aportación Corporación Financiera Caja Madrid	17.891	21.003	(63)
			(nota 10)

# Anexo I

Pago por cuenta de Socios	Trasposos al Fondo de Provisiones Técnicas	Recuperación de fallidos	Trasposos	Inversión plan Estratégico de Modernización	Gastos departamento mujeres	Saldo 31.12.04
(42)	-	2	(152)	-	-	221
-	(14)	1	(486)	-	-	1.822
-	-	-	(8)	-	-	18
(368)	-	-	364	-	-	10
(1.205)	-	-	632	-	-	-
(44)	(7)	-	(8)	-	-	16
(199)	(37)	-	1.000	-	-	764
-	(10)	-	15	-	-	20
-	(3)	-	-	-	-	846
(57)	-	-	1.000	-	-	943
(261)	(31)	-	1.000	-	(44)	664
(1.000)	-	-	1.000	-	-	-
-	-	-	1.000	(590)	-	410
(1.528)	-	-	-	-	-	102
-	-	-	-	-	-	450
-	-	-	-	-	-	1.500
(16)	(5)	-	(5.357)	-	-	9.587
-	-	-	-	-	-	8.000
(4.720)	(107)	3	-	(590)	(44)	33.373
	(nota 10)	(nota 10)			(nota 10)	

Este Anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2005, junto con la cual debería ser leído.

Detalle de los avales y garantías  
en vigor al 31 de diciembre de 2005  
y de los formalizados durante el ejercicio 2005

En miles de euros	Al 31.12.05		Avales formalizados durante el ejercicio 2005	
	Número	Riesgo en vigor	Número	Importe formalizado
<b>Por el sector avalado</b>				
Sector primario	17	563	9	91
Sector industrial	488	28.691	296	19.421
Sector construcción	270	6.655	131	4.076
Sector terciario	2.434	60.136	1.181	39.092
	<b>3.209</b>	<b>96.045</b>	<b>1.617</b>	<b>62.680</b>
<b>Por la persona o entidad ante la que se avala</b>				
Bancos	338	22.607	155	14.674
Cajas de ahorro	559	33.172	301	24.260
Cooperativas de crédito	2	81	2	87
Establecimientos financieros de crédito	147	12.374	102	10.305
Proveedores	87	496	25	159
Administraciones Públicas	2.009	25.254	998	12.415
Otras entidades	67	2.061	34	780
	<b>3.209</b>	<b>96.045</b>	<b>1.617</b>	<b>62.680</b>
<b>Por la naturaleza de la garantía</b>				
Avales con garantía real	55	3.757	-	-
Avales con garantía personal	1.852	60.420	994	43.229
Avales sin garantías adicionales	1.302	31.868	623	19.451
	<b>3.209</b>	<b>96.045</b>	<b>1.617</b>	<b>62.680</b>

En miles de euros	Saldo al 31.12.04	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.05
<b>Por la persona o entidad ante la que se avala</b>				
Ante entidades de crédito	37.048	49.326	(18.140)	68.234
Ante Administraciones públicas	25.073	12.415	(12.234)	25.254
Ante otros beneficiarios	2.129	939	(511)	2.557
	<b>64.250</b>	<b>62.680</b>	<b>(30.885)</b>	<b>96.045</b>
<b>Por la naturaleza de la operación garantizada</b>				
Avales financieros	36.966	49.291	(18.129)	68.128
Resto de avales y garantías	27.284	13.389	(12.756)	27.917
	<b>64.250</b>	<b>62.680</b>	<b>(30.885)</b>	<b>96.045</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2005, junto con la cual debería ser leído.

Cuadros de Financiación  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2005 y 2004. (Expresados en miles euros)

<b>Aplicaciones</b>	2005	2004
<b>Adquisiciones de inmovilizado</b>		
Inmovilizaciones inmateriales	26	8
Inmovilizaciones materiales	131	15
Inmovilizaciones financieras	1.086.460	730.107
Provisiones para riesgos y gastos	-	128
Reintegros de capital y aplicación de participaciones sociales	466	134
Reservas	-	1
Fianzas recibidas y depósitos a largo plazo	7.814	-
Provisiones inversiones financieras	-	29
Aumento del capital circulante	14.845	10.474
	<b>1.109.742</b>	<b>740.896</b>

<b>Orígenes</b>	2005	2004
<b>Recursos aplicados de las operaciones</b>		
Dotación neta a la provisión para cobertura de avales	235	168
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	31	26
Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas	485	206
Utilización del Fondo de provisiones técnicas	(540)	(543)
Saneamiento de las inmovilizaciones financieras	22	22
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(5)	-
Pérdidas de inmovilizado material e inmaterial	52	-
Variación de la provisión para inversiones financieras	-	(148)
	280	(291)
<b>Aportaciones de capital</b>	1.664	1.607
Aportaciones al Fondo de provisiones técnicas	167	264
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	151	-
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	21.020	8.635
Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	1.086.460	730.659
<b>Enajenaciones y bajas de inmovilizado</b>		
Inmovilizaciones materiales	-	-
	<b>1.101.742</b>	<b>740.896</b>

<b>Variaciones en el capital circulante</b>	Aumentos 2005	Disminuciones 2005	Aumentos 2004	Disminuciones 2004
Deudores	1.995	-	-	2
Acreedores a corto plazo	-	1.799	-	630
Inversiones financieras temporales	19.026	-	5.570	-
Tesorería	-	4.377	5.544	-
Apuntes por periodificación	-	-	-	8
	21.021	6.176	11.114	640
Aumento del capital circulante	-	14.845	-	10.474
	<b>21.021</b>	<b>21.021</b>	<b>11.114</b>	<b>11.114</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 26 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2005, junto con la cual debería ser leído.

# Informe de Gestión 2005

A lo largo del ejercicio 2005, Avalmadrid, S.G.R. se ha consolidado como instrumento financiero clave para la financiación de la pequeña y mediana empresa, colectivo que representa en torno a un 96% del tejido empresarial de la Comunidad de Madrid, contribuyendo, por tanto, al desarrollo empresarial y a la creación y mantenimiento del empleo en la región madrileña.

La base societaria de Avalmadrid, S.G.R. ha aumentado en ocho puntos porcentuales en este ejercicio, alcanzando a 31 de diciembre de 2005 una cifra total de 4.096 socios, de los cuales 63 son socios protectores y 4.033 son socios partícipes.

Desde su constitución, Avalmadrid, S.G.R. ha concedido 25.948 avales cuyo importe total asciende a 443 millones de euros. En lo que se refiere al ejercicio 2005, Avalmadrid, S.G.R. formalizó avales por un importe de 62,6 millones de euros, situándose en un volumen de riesgo vivo neto de 96 millones de euros. Su distribución por importes, financiero o técnico, marca un nivel para el primero de ellos del 78 % y para el segundo del 22%.

Avalmadrid, S.G.R. ha recibido el apoyo de sus socios protectores Comunidad de Madrid/Imade y Caja Madrid, con la firma de un Convenio entre ambos, del 29 de noviembre de 2005, acordando potenciar los recursos propios de la Sociedad hasta en 48 millones de euros, al cierre del año se aportaron 16 millones de euros.

La Sociedad ha iniciado una intensa labor comercial y ha comenzado su expansión abriendo una delegación comercial en Pozuelo.

Avalmadrid como instrumento de promoción empresarial ha actuado como entidad colaboradora en parte de las políticas económicas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, como Plan Renove de Maquinaria, Innovación, Emprendedoras, Afectados del Edificio Windsor, Fico, Energías Renovables y la Línea Financiera Multisectorial, etc.

La colaboración de la Comunidad de Madrid, a través fundamentalmente de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, ha dotado a Avalmadrid de fondos que han mejorado las condiciones financieras y los plazos en la financiación a las pymes madrileñas, 655 empresas se han beneficiado de estas condiciones, aprobando casi 58 millones de euros, con una inversión inducida de 81 millones de euros y con un empleo creado y mantenido de 5.712 personas.

Las otras líneas financieras que tiene la Sociedad se han aprobado operaciones de aval para 142 pymes por importe de 19 millones de euros, con una inversión inducida de casi 24 millones de euros y con un empleo creado y mantenido de 1.363 personas.

Otra de las apuestas de esta Sociedad ha sido la creación del departamento de mujeres, presentando esta iniciativa a la comisión de economía de la Asamblea, contando con el respaldo y apoyo de los dos grupos parlamentarios mayoritarios, de mayor representatividad en la Comunidad de Madrid.

El Plan de Modernización ha permitido modernizar las oficinas, renovar los equipos informá-





ticos y crear una Web interactiva que recibe más de 135 visitas diarias, cuya dirección es <http://www.aval-madrid.es>.

El ejercicio 2005 ha supuesto una consolidación de los niveles de solvencia de la Sociedad. El nivel de recursos propios alcanzado, unido a la reducida tasa de morosidad, otorga un alto nivel de solidez patrimonial y de confianza ante terceros. Los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2005 ascienden a 11.298 miles de euros, con coeficiente del 11,5% frente al 8%, exigido por la normativa del Banco de España. Respecto al nivel de morosidad, descontando las operaciones cubiertas con fondos especiales, se ha situado en un escaso nivel, cifrándose en una tasa inferior a la media del sector, reflejo del riguroso control aplicado por la Sociedad al riesgo que afianza. Es también significativo que la Sociedad ha sido objeto de inspección por parte del Banco de España y de las reuniones mantenidas con los miembros de la entidad supervisora, no se desprenden incidencias en las actuaciones realizadas conforme a su normativa aplicable.

En cuanto a los resultados, la Sociedad genera resultados positivos, que son destinados al Fondo de Provisiones Técnicas (Neto), contribuyendo de esta manera a reforzar la solvencia de la Sociedad y a permitir un mayor crecimiento financiero, registrando, por tanto, al cierre del ejercicio un resultado de cero euros.

Cabe destacar la relevancia del contrato anual de reafianzamiento suscrito con la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA), contrato que posibilita la cobertura parcial de las operaciones de aval financiero y constituye un elemento estructural de garantías de primer orden que fortalece la sólida posición financiera de Avalmadrid, S.G.R. y consecuentemente favorece un marco estable de acceso a la financiación a largo plazo de las pymes.



# avalammadrid

c/ Jorge Juan, 30 - 28001 Madrid

902 400 209

91 577 72 70

[avalmadrid@avalmadrid.es](mailto:avalmadrid@avalmadrid.es)

[www.avalmadrid.es](http://www.avalmadrid.es)



análisis  
económico financiero



organos  
de gobierno



**aval****madrid**

c/Jorge Juan, 30 - 28001 Madrid

**902 400 209**

91 577 72 70

[www.avalmadrid.es](http://www.avalmadrid.es)

[avalmadrid@avalmadrid.es](mailto:avalmadrid@avalmadrid.es)



La Suma de Todos

 **Comunidad de Madrid**

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

cuentas anuales